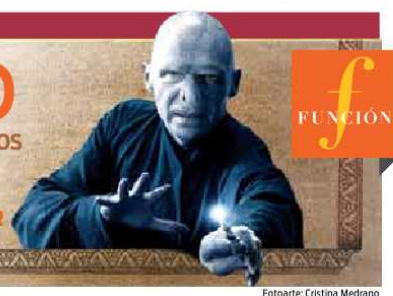


## EL ÚLTIMO TRUCO

ESTA NOCHE SE ESTRENA LA PARTE FINAL DE LA SAGA QUE HACE 10 AÑOS APARECIÓ COMO POR ARTE DE MAGIA. NO VAYAS AL CINE SIN ANTES BUSCAR EN ESTA EDICIÓN LOS ELEMENTOS PARA ARMAR UN LIBRO DE COLECCIÓN CON TODOS LOS SECRETOS DE HARRY POTTER



Fotoarte: Cristina Medrano



La operación médico-policíaca motivó el aplauso de los curiosos.

## ATERRIJAZE A TODO CORAZÓN

En pleno cruce de Cuauhtémoc y Eje 3 Sur, y ante el azoro de automovilistas, descendió un helicóptero que llevaba en una hielera un corazón que esperaban con urgencia en el IMSS para ser trasplantado.

**17 MINUTOS** duró el traslado del órgano desde la Zona Militar número 1, en Tecamachalco, hasta el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS.

>COMUNIDAD/3

### Latido por latido

- **13:10 hrs.** Tras extraer el corazón de un donante anónimo, cinco médicos salen del hospital de la Zona Militar número 1, en Tecamachalco, y se dirigen al helipuerto de la Cruz Roja, en Polanco.
- **13:20 hrs.** Un helicóptero del Agrupamiento Cóndores, de la SSP-DF, desciende en la Cruz Roja.
- **13:22 hrs.** La aeronave despegó rumbo al Centro Médico Nacional Siglo XXI.
- **13:25 hrs.** El Cóndor 6 aterriza en plena calle, en las cercanías del hospital.
- **13:27 hrs.** Una ambulancia llega a la sede del IMSS con el corazón a bordo.

Foto: David Solís

## EL DF, ZONA MÁS INSEGURA PARA EL CLERO

# Van 14 curas asesinados en el sexenio

El número de homicidios contra religiosos supera al de los tres gobiernos anteriores

POR LAURA TORIBIO Y JUAN PABLO REYES

En lo que va del sexenio en México han muerto de forma violenta 14 religiosos católicos, 12 de ellos sacerdotes y dos seminaristas, de acuerdo con datos de la Agencia Fides de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos del Vaticano y de la organización civil mexicana Centro Católico Multimedial. La cifra supera la suma de presbíteros asesinados durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (un homicidio, el del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo), de Ernesto Zedillo (tres crímenes) y de Vicente Fox (cuatro).

El año más violento ha sido 2011, pues a la fecha van cuatro religiosos asesinados. Tres ocurrieron en 2007, dos en 2008, tres en 2009, y dos en 2010.

El Distrito Federal es la entidad con mayor incidencia de crímenes contra presbíteros, seguido por Chihuahua y Guerrero.

Primera/Página 10

### VIOLENCIA EN ASCENSO

Para la Agencia Fides, México es el tercer país más peligroso para el clero, después de China e Irak. La siguiente es la relación de religiosos católicos asesinados en los últimos cuatro sexenios:



### >Calderón impulsa policías de élite

En su último año de gobierno, buscará crear fuerzas especiales en los 32 estados. Primera/12

### >Hay en Michoacán 44 desaparecidos

La suma de la Procuraduría estatal no incluye a los 20 emboscados en Acapulco, en 2010. Primera/16

## INVALIDAN ELECCIÓN PANISTA

El Tribunal Electoral del DF anuló el proceso para elegir al dirigente en Benito Juárez, cuyas anomalías fueron documentadas por **Excélsior**.

>COMUNIDAD



SÓLO PARA SUSCRITORES

### RUMBO A 2012

## El PRI abre la puerta a Elba

DE LA REDACCIÓN

Humberto Moreira, líder nacional del PRI, manifestó su disposición a construir una alianza con la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, con miras a las elecciones de 2012.

A su vez, el líder nacional del PAN, Gustavo Madero, marcó distancia con la maestra y dijo que su partido podrá mantenerse al frente del gobierno federal aun sin el respaldo de Gordillo Morales, al establecer una alianza con la ciudadanía.

No obstante, en entrevista radiofónica, la líder magisterial reveló que Santiago Creel, aspirante presidencial panista, la buscó hace dos meses para pedirle su apoyo rumbo a los comicios de 2012. En respuesta, el senador con licencia dijo que fue ella quien lo buscó.

En otra conversación, esta vez con la agencia EFE, Elba Esther Gordillo afirmó que no es hora de jubilarse y menos bajo presión, aunque admitió que "hay que ir pensando con serenidad y madurez en los relevos" en el gremio.

Primera/Página 2

## EJECUTIVOS PARA MÉXICO

El país se ha posicionado como el segundo mercado de jets ejecutivos en el mundo.

>DINERO/3



Foto: Cortesía Honda

## GENERALES EXIGEN CERTEZA

Un día después de que la SCJN dispusiera que los militares que violan derechos humanos deben ser juzgados en tribunales civiles, generales del Ejército pidieron a senadores acelerar la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional. >PRIMERA/14 y 15



## MIRADA IBÉRICA

El ex presidente del gobierno español Felipe González (der.), habló sobre el problema del narcotráfico en México en un foro en Madrid, en el que coincidió con el ex canciller Jorge Castañeda y el ex rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente.

> PRIMERA/10



Foto: Notimex



## Bernanke, al rescate

El presidente de la Fed anunció un nuevo paquete de estímulos para Estados Unidos.

>DINERO/7



## Está mucho más feliz

El mexicano Jorge A. Gudiño ganó el premio francés Lipp por su novela *Mucho más feliz que yo*. >COMUNIDAD/12

### OPINIÓN

|                          |    |                           |              |
|--------------------------|----|---------------------------|--------------|
| Leo Zuckermann           | 4  | Ruth Zavaleta             | 22           |
| Jorge Fernández Menéndez | 8  | Rafael Álvarez Cordero    | 22           |
| Ricardo Alemán           | 9  | Humberto Musacchio        | 23           |
| Francisco Garfias        | 10 | Fernando Serrano Migallón | 23           |
| José Cárdenas            | 12 | Alicia Salgado            | DINERO 5     |
| Yuriria Sierra           | 14 | André Marín               | ADRENALINA 2 |



7 503009 929011

## Tribunal confirma multas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó ayer las multas impuestas por el IFE en contra del PRI y una televisora.

Pero ordenó vincular la sanción contra una revista por número de impactos y días en que fue transmitida su portada en televisión con la "promoción irregular" del líder priista Humberto Moreira y el logotipo del tricolor.

El pasado 6 de junio, el IFE multó a la televisora con 7.5

millones de pesos, a la editorial responsable de la revista con 2.5 millones y al PRI con la misma cantidad.

En la sentencia se le otorgan 15 días naturales al IFE para volver a fijar la multa para la editorial. Además se ordenó al IFE sancionar al PRI estatal en Guerrero por declaraciones de su líder en la entidad que denostaron al PRD durante un proceso electoral.

—AURORA ZEPEDA



Leonardo Valdés y María del Carmen Alanís, titulares del IFE y del TEPJF.

Foto: Notimex

# POLÍTICA NACIONAL

HUMBERTO MOREIRA ADVIERTE, SIN EMBARGO, QUE SÓLO TRABAJARÁN CON QUIENES GARANTICEN TRANSPARENCIA

# PRI, abierto a alianza con Elba

El tricolor aceptará a quien esté dispuesto a aceptar su proyecto para 2012, afirma

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO

nacional@nuevexcelsior.com.mx

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Humberto Moreira, dijo estar dispuesto a construir una alianza con la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, con miras a los comicios presidenciales de 2012.

Sin embargo, y en medio de la escándalo en que se ha visto envuelto el Partido Nueva Alianza (Panal) —del cual la hija de Gordillo es secretaria general— por presuntos malos manejos de recursos, Moreira matizó y dijo que el PRI sólo se aliara con fuerzas políticas que garanticen transparencia y se sumen a su proyecto. Entrevistado al término de la reunión ordinaria de la Comisión Política Nacional del PRI y a pregunta expresa sobre una coalición con el Panal en 2012, puso en claro que el tricolor está abierto a esa posibilidad, aunque con condiciones.

“En el caso del PRI tenemos que presentar, primero, nuestra propuesta, y quienes estén de acuerdo en eso, que nos sentemos a platicar para construir.

“Si en noviembre que presentemos nuestra propuesta de lo que queremos hacer como gobierno el PRI en 2012, están de acuerdo esas fuerzas políticas, estamos en toda la disposición de sentarnos con el interés de buscar aliados”, expuso.

Se le preguntó si dialogarían con quienes presuntamente han caído en malos manejos.

“Bueno, tienen que revisarse y tienen que exponerse con claridad y transparencia... lo que nos interesa a nosotros es el proyecto y rumbo que queremos para el país”, destacó.



SIN PONER TRABAS

Humberto Moreira señaló que no frenará a quien en su partido manifieste aspiraciones rumbo a 2012.

Foto: Karina Tejeda/Archivo

### Primero lo primero

En cuanto al proceso político tricolor con miras a 2012, Humberto Moreira se pronunció por escuchar a todos los sectores y agrupaciones, a fin de evitar fracturas durante la elección del candidato priista la Presidencia de la República.

No obstante, el político coahuilense reiteró que primero será la construcción de la plataforma política y después vendrá el proceso de selección de aspirantes.

A pregunta expresa, sostuvo el dirigente tricolor que él no puede frenar las aspiraciones de los interesados en obtener la candidatura del PRI a la Presidencia de la República.

“Cada quien es libre de manifestar sus deseos. Lo que buscaríamos nosotros es esperar los tiempos:

primero, que se le autorice al Comité Nacional decir cómo va a ser el método de selección y la convocatoria que va a salir, estamos hablando de allá por el mes de noviembre-diciembre, así lo establecen los estatutos”, señaló.

Moreira insistió en que en el PRI todos y cada uno de sus

integrantes tienen plena libertad para expresar sus puntos de vista y aspiraciones políticas, por lo que él no puede evitar que se manifiesten, pero que sí se está procurando que todos los grupos de apoyo vayan encaminados a la construcción del proyecto tricolor, para tener así un rumbo claro para el país.

Al recordarle que en el pasado la fractura de su partido tuvo como raíz la integración del Consejo Político Nacional, Moreira respondió simplemente que hoy existen otras condiciones, al tiempo que resaltó que acaban de transcurrir elecciones exitosas.

Esto en referencia a que el Revolucionario Institucional se impuso en las recientes elecciones para renovar las gubernaturas de los estados de México, Nayarit y Coahuila, así como en las celebradas en Hidalgo por presidencias municipales.

Destacó Moreira que en el PRI existe unidad, la férrea decisión de mantener ésta y el propósito de construir de común acuerdo su proyecto político electoral.

Aseveró que la unidad de su partido se demuestra no sólo con palabras, sino se traduce en hechos y resultados, como los del pasado 3 de julio en dichas competencias electorales.

### Estreno en la red

Al poner en marcha el nuevo sitio de Internet del PRI, [www.yosigano.com.mx](http://www.yosigano.com.mx), Moreira presumió en un mensaje escrito las acciones de lo que llama “nueva etapa que nuestro partido está viviendo”.

■ A través de ese espacio, recalcó que en el PRI “nos ponemos en los zapatos de la gente” y por ello un voto a su favor garantiza mejores condiciones de vida y significa opciones de estudio, de salud para menores de edad y mujeres, así como oportunidades para los jóvenes.

■ “Votar por el PRI significa gobiernos de resultados. Es por ello que los mexicanos nos han dado su confianza en el Estado de México y Coahuila en las contiendas electorales del pasado 3 de julio”, destacó el líder nacional.

■ También presume las acciones desarrolladas por gobiernos priistas en materia de atención de jóvenes, por ejemplo.

■ Por otra parte, Moreira rechazó que haya “cargadas” en favor de algún posible aspirante a la candidatura presidencial.

## Gordillo dice que para ella no es hora de la jubilación

➤ Elba Esther Gordillo, dirigente del sindicato más grande de América Latina, formado por más de 1.7 millones de maestros, afirmó que no es hora de jubilarse, y menos bajo presión, aunque admitió que “hay que ir pensando con serenidad y madurez en los relevos” de su organización.

“Los únicos que pueden jubilarme son los trabajadores de la educación y yo misma, por mi tiempo en el servicio”, dijo Gordillo ante una pregunta en torno de si hay una campaña para quitarla del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dirige desde hace 22 años.

Declaró que se ve trabajando en el SNTE, pero “también aceptando que hay que ir pensando con toda la serenidad y madurez en los relevos”, y anunció que ya están “formando cuadros”.

Gordillo ha estado en las últimas dos semanas en el ojo del huracán después de que reveló que en 2006 tuvo acuerdos con el entonces candidato y hoy presidente Felipe Calderón. Asimismo, por un intercambio de acusaciones con el ex director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Miguel Ángel Yunes.

Asegura que es una práctica democrática construir acuerdos “para lograr objetivos muy claros y definidos en un sistema democrático, plural de tolerancia (...), y no tiene ningún secreto de Estado”.

“No hay nada ilegítimo y también la gente quiere que hablemos con verdad”, subrayó.

Gordillo se ve en medio de radicales del PRI y de radicales del PAN en el contexto de una sociedad exigente de la verdad; por ello, dijo, es que ventiló los acuerdos con Calderón.

Para ella el punto central son los manejos financieros del ISSSTE, porque asegura que hay hospitales que no tienen alcohol y que quedaron inconclusas instalaciones hospitalarias, e insiste en que la institución debe ser sometida a una auditoría.



Los únicos que pueden jubilarme son los trabajadores de la educación y yo misma, por mi tiempo en el servicio, (pero) hay que ir pensando con toda serenidad en los relevos.”



Esas voces son legítimas (las que piden se conozcan las cuentas del SNTE); hay necesidad de hacerlo, es un paso en la vida democrática.”

ELBA ESTHER GORDILLO  
LÍDER DEL SNTE

Bajo esa premisa acepta que el SNTE, del que la prensa ha informado que recibe cada mes 10 millones de dólares por cuotas sindicales, sea sometido a auditoría, pero no “al calor de la presión”, ya que se trata de fondos privados y no públicos como los del ISSSTE, institución que, dijo, “es un patrimonio de los trabajadores”.

La Maestra, como es conocida, suelta una carcajada y enseguida afirma: “sería ideal” que el monto fuera de 10 millones de dólares mensuales. “El día que la demos (la cifra) van a quedar claras muchas cosas”, aseguró.

“Creo que esas voces son legítimas (las que piden se conozcan las cuentas del SNTE), son de la sociedad (...) creo que hay necesidad de ya de hacerlo, que es un paso en la vida democrática”, dijo, al aclarar que, “con todo respeto”, “no va a ser al calor de la presión”.

—EFE

# PAN y Ebrard la rechazan

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

nacional@nuevexcelsior.com.mx

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, descartaron cualquier tipo de pacto con Elba Esther Gordillo para los comicios federales del año próximo.

Madero puntualizó que su partido podrá ganar los comicios presidenciales aun sin el apoyo de la líder del gremio magisterial, ya que el objetivo del PAN es una alianza con la militancia panista y con la ciudadanía en general.

“El PAN va a ganar con la alianza con los ciudadanos; va a

ser una convocatoria por la modernización y la democratización del país, y somos mayoría los que queremos eso y serán bienvenidos todos los que abracen esa propuesta.

—¿Ganarán aunque Elba Esther se vaya con el PRI?

—Que se vayan, cada quien por... que tomen sus definiciones políticas, aquí lo que va haber son definiciones y compromisos políticos, es decir, quién está de qué lado de la mesa y quién está de qué lado de la ecuación, de la modernización, la transparencia y la democratización.

—¿Fue un error que en 2006 el PAN se haya aliado con Elba Esther Gordillo y que supuestamente hasta haya pedido dinero?

### Confianza

El PAN puede repetir en la Presidencia sin contar con Gordillo, aseguró el dirigente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero.

—Estas cuestiones se tendrán que aclarar, y creo que se está en la posición de aclarar con mucha contundencia las auditorías que se han practicado al ISSSTE y que el manejo ha sido transparente.

En tanto, Marcelo Ebrard, entrevistado después de inaugurar el Primer Encuentro de Responsables de Salud de la Unión de Ciudades Capitales

de Iberoamérica, explicó que su propuesta política contempla una conjunción de fuerzas, especialmente de ciudadanos que actualmente no militan en ningún partido político o agrupación y no fuerzas como la que encabeza Gordillo.

—¿Con Gordillo estaría dispuesto a sentarse a negociar?

—No estaría pensando en buscar en este momento un acercamiento hacia el Panal, no lo tengo considerado”, puntualizó quien ha manifestado el interés de participar por el PRD en la contienda presidencial de 2012.

Ebrard señaló que se mantiene atento al acuerdo que deben lograr PRD, PT y Convergencia para determinar la candidatura.



Elba Esther Gordillo señaló que no acepta presiones.

Foto: EFE

SAMSUNG

# ¡Ven a la gran venta especial!

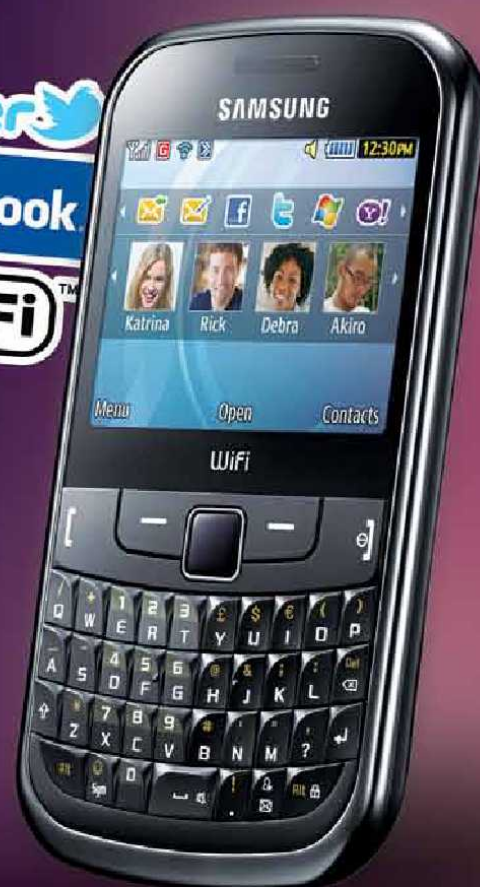
## 14, 15 y 16 de Julio

Samsung  
Ch@t335

**LLÉVATELO GRATIS**  
EN PLAN IUSAPACK COSMO\*

POR  
SÓLO **\$199**  
MENSUALES

\*Plazo a 24 meses.



**Además, al contratar cualquier Plan Iusacell podrás  
ganar unas vacaciones para tu familia a**

**ORLANDO**, Florida

W  
WALDORF  
ASTORIA  
ORLANDO

Consulta las bases de esta promoción en: [iusacell.com](http://iusacell.com)

Vigencia del 1º al 31 de julio de 2011.

Orlando  
me hace feliz

Síguenos en:

@iusacell facebook.com/iusacellmx  
01.800.333.4321 iusacell.com

**4G** LA RED  
MÁS RÁPIDA  
DE MÉXICO

**IUSACELL**



LEO ZUCKERMANN

Juegos de poder

leo.zuckermann@cide.edu

## Sobre el mito de la sana distancia

Cuando los panistas llegaron al poder, inmediatamente asumieron el trauma de los priistas como si hubiera sido suyo.

Un mito es la "narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico". En México se han generado muchos mitos a propósito de la acción política del Presidente. Mitos que no corresponden a la realidad del papel del jefe del Ejecutivo en un sistema de pesos y contrapesos como el nuestro. Mitos producto de una realidad que ya no existe: la de un régimen autoritario que tuvo como eje central el ejercicio desmedido del poder presidencial. Mitos que pretenden crear un presidente "divino o heroico", un ángel más que un político. Uno de esos mitos, que sigue teniendo mucha vigencia, es que el Presidente no debe involucrarse en los aspectos internos de su partido.

Durante las épocas del priismo, el jefe del Ejecutivo tenía la posibilidad de imponer su voluntad al partido. Sin embargo, la sujeción del PRI nunca fue total y automática. Siempre existieron tensiones entre Insurgentes Norte y Los Pinos. Muchas veces se tenía que negociar. En no pocas ocasiones, los presidentes sucumbían a las pretensiones del partido.

En las décadas de los ochenta y los noventa, cuando comenzaron a abrirse la política y la economía, se tensó aún más la relación entre los dos pilares del sistema político mexicano. El Presidente pudo apoyar cada vez menos al PRI y viceversa. Con Ernesto Zedillo se llegó al pináculo de una relación atormentada. En un famoso discurso, Zedillo declaró que mantendría una "sana distancia" con el partido que lo llevó al poder. Esta promesa era compatible con el discurso políticamente correcto de la democratización del país: el Presidente no tenía por qué meter las manos en los asuntos de su partido.

Cuando los panistas llegaron al poder, inmediatamente asumieron el trauma de los priistas como si hubiera sido suyo. Rápidamente anunciaron que en su partido nunca ocurriría lo que había pasado con el PRI: los panistas no se dejarían subyugar por el Presidente. No permitirían que Fox metiera las manos en el PAN. Esto a pesar de que nadie, en la historia del panismo, fortaleció más a ese partido como Vicente Fox en el 2000.

La verdad es que el guanajuatense nunca tuvo buen cartel dentro de su partido. Siempre hubo una relación atribulada con los panistas. Era de la nueva generación de políticos de origen empresarial, reclutados por Manuel J. Clouthier, que no traía la sangre blanquiazul de las familias de abolengo que tradicionalmente han controlado a ese partido. En lugar de cobijarlo, los panistas marcaron las fronteras con el Presidente. Y Fox los respetó. Fue cauteloso en su relación con el PAN. Se metió poco en los asuntos internos del partido.

Caso muy diferente ha sido el presidente Calderón. El sí se ha metido a fondo en el PAN. Entendió, correctamente, que en toda democracia presidencial se espera que el jefe del Ejecutivo tenga una base política, con los que comparte un proyecto de nación, que esté dispuesta a trabajar en conjunto para sacar adelante una agenda gubernamental. Por eso, la relación entre el Presidente y su partido tenía que ser la más cercana posible. A mayor cercanía, mayores las posibilidades de éxito para impulsar su programa de gobierno.

Lo que habría que evaluar son los resultados de la relación muy cercana entre Los Pinos y el PAN. ¿Sirvió para sacar adelante la agenda presidencial? ¿Cuáles fueron los beneficios electorales que el partido gobernante cosechó con el liderazgo directo del Presidente? Tocaré a los panistas, en primer lugar, hacer esta evaluación. Sobre todo hacia adelante donde tendrán que decidir si su próximo candidato presidencial es cercano a Los Pinos o distante, como en su momento lo fue Calderón con Fox.

Independientemente de esta valoración, sigo creyendo que "la sana distancia" es un recurso más retórico para un país en proceso de democratización. En cambio, para un país democrático, se trata de un mito. Si lo que se pretende es gobernar en serio, lo necesario es una sana cercanía entre el Presidente y su partido.

Twitter: @leozuckermann

## Senado niega permiso para firma del ACTA

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nueveexcelsior.com.mx

Por primera ocasión en las dos últimas legislaturas, el Senado negó al gobierno federal la autorización para que se sume a la firma del Acuerdo Comercial Antifalsificación (ACTA), o acuerdo *antipiratería*, como se conoce coloquialmente.

La decisión fue asumida por unanimidad por la Comisión de Comercio del Senado, luego de poco más de un año de discusión en la cual se escuchó a todas las partes, pero donde imperó el criterio de que ACTA generará más puntos negativos que positivos para el país.

Además, el ACTA se contraponen a diferentes leyes, porque es un peligro para la libertad de expresión.

El martes, el grupo que durante más de un año escuchó a representantes de varios sectores involucrados, así como a la parte del gobierno federal, concluyó que el Senado no ratificará la intención del gobierno federal de sumarse a este pacto.

Se trató de una reunión privada, encabezada por el priista Eloy Cantú; tanto el tricolor como el PAN, en voz de Beatriz Zavala, como el PRD, con Francisco Javier Castellón Fonseca, coincidieron en la necesidad de no dar autorización.

### PROMULGA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA

# Calderón ve la trata como un "infierno"

Ahora los jueces deberán declarar prisión preventiva del imputado que se encuentre en proceso

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@nueveexcelsior.com.mx

El presidente Felipe Calderón señaló ayer que entre los mexicanos prevalece un vendaje que impide admitir que la trata de personas es un problema que "se encuentra a la vuelta de la esquina, en miles de giros negros en ciudades y rincones de la República".

En Los Pinos, en la firma de la promulgación de la reforma constitucional en materia de trata de personas, el Ejecutivo federal calificó ese delito como parte del "infierno" del crimen organizado.

"Cuántos miles y miles de casos, en una sociedad que está, aún, insensible a la gravedad de este delito. Necesitamos romper esa cortina, esa venda que nos está ocultando a los mexicanos una realidad delictiva que está enfrente de nosotros, y que necesitamos verla y denunciarla entre todos", señaló.

Con sus colaboradores, activistas que han trabajado en contra de ese delito y legisladores, Calderón puso énfasis en que los grupos del crimen organizado transnacional trafican igual con migrantes que drogas, armas o personas.

"Están metiéndose cada vez más activamente en la trata de personas", alertó.

Advertió, en referencia al testimonio compartido ahí por una víctima, que la modalidad actual de este delito se da "aprovechando internet, enganchando a jovencitas, a jovencitos de secundaria o de primaria, incluso, fascinados, probablemente, con esta maravilla que tienen las redes sociales".

Calderón Hinojosa se dijo comprometido con quienes han sufrido la denigración e incluso cosificación en que deriva ese delito.

"A ella", expuso, dirigiéndose a la víctima de la trata que compartió su experiencia, "y a todas las mujeres, a todos los hombres o mujeres que son objeto de trata de personas, particularmente a los menores de edad, les reiteiro que desde aquí vamos a seguir peleando con todo por deshacerlos de la lacra del crimen organizado en México, que abusa de tantas vidas y de tantas personas inocentes".

En su reseña sobre el alcance de la reforma, el jefe del Poder Ejecutivo se congratuló de que ahora los jueces deberán declarar por oficio la prisión preventiva del imputado que se encuentre en proceso.

Expuso que la modificación al artículo 19 obligará a cambiar al Poder Judicial.

"No son de los delitos de 'ahí te dejo para la fianza y a ver cuándo me vuelves a ver, juez'. Es un delito donde se establece la prisión preventiva en el proceso", remarcó.

Sostuvo que de esa manera se reconoce constitucionalmente el daño que este delito hace a la sociedad y, sobre todo, "se evita que quienes están acusados de participar en la trata de personas, evadan la acción de la justicia".

Igualmente destacó que la reforma da al Congreso un plazo de 180 días para que expida una nueva Ley General que reconozca a la trata de personas como un problema que reclama los esfuerzos de la Federación, los gobiernos estatales y municipales.

"Cuántos miles y miles de mujeres estarán en esos *tables*, en esos antros de mala muerte, en esos giros negros de mala muerte que, por cierto, es donde



CAMBIOS

La reforma promulgada por el jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón, modifica los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución. A la derecha, Marisela Morales e Isabel Miranda de Wallace.

Ninguna autoridad podrá alegar: 'No me toca a mí' o cerrar los ojos frente a este terrible delito de trata de personas."

Vamos a seguir peleando con todo por deshacerlos de la lacra del crimen organizado en México, que abusa de tantas vidas."

FELIPE CALDERÓN  
PRESIDENTE DE MÉXICO

se conectan, también, el crimen, donde se perpetra la violencia, es donde se distribuye la droga, es donde está, precisamente, el infierno del poder del crimen organizado", describió Calderón.

Confío en que con la nueva ley, todos los niveles de gobierno estarán obligados a actuar.

"Ninguna autoridad podrá alegar: 'No me toca a mí' o cerrar los ojos frente a este terrible delito de trata de personas", sentenció.

Calderón Hinojosa habló de crear un frente común contra la invisibilidad de este delito y convocó a los padres de familia a tomar su parte contra esta expresión del crimen organizado, una sombra, le llamó, que azuza a niños y adolescentes desde las redes sociales.

"Cuántos casos vemos, incluso, a nuestra vista en la proliferación, por ejemplo, de giros negros en muchas ciudades de la República, en pueblos, en ciudades grandes que, a través de la corrupción, fundamentalmente, se ponen estos establecimientos, donde se prostituye a muchísima gente", admitió.

Afirmó que ahora es posible observar cuánta gente se encuentra "enganchada" con falsas promesas, abusada en su condición migratoria dudosa, o menores de edad.

Se manifestó satisfecho del cambio en el artículo 20 de la Constitución, destinado a quienes han sido víctimas de trata de personas, para garantizar el resguardo de su identidad y de sus datos personales.



Fotos: Daniel Betanzos

El titular de la Segob, Francisco Blake, estuvo presente en el evento.

### CRÓNICA

## "Me sentía secuestrada"

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@nueveexcelsior.com.mx

Una víctima que escapó de las redes de la trata de personas llegó ayer a Los Pinos para lanzar un llamado de auxilio contra este delito al que describió como un eslabón más del crimen organizado.

"Mi vida se convirtió en una vida nocturna. De ir a la preparatoria, tenía que ir a trabajar a un *men's club*. Me

habían robado la libertad, me habían robado mis sueños. Me engañaron con que iba a trabajar como edecán. No tenía comunicación con mis familiares. Me sentía secuestrada", contó.

El video que se transmitía en directo fue seguido por el presidente Felipe Calderón; el secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora y la procuradora Marisela Morales.

También estuvo presente el senador Guillermo Tamborrel, al frente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; Isabel Miranda de Wallace, de Alto al Secuestro, y la diputada Dora Orozco, titular de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas.

"Me obligaban a drogarme, a prostituirme... Conocí a muchas mujeres y muchas niñas que secuestraron, tanto mexicanas como checas, rumanas, cubanas, guatemaltecas, centroamericanas...", describió la joven,

ahora activista de la campaña Corazón Azul, impulsada por la ONU para prevenir y sancionar la trata.

El testimonio estremeció a los asistentes al acto de promulgación de la reforma constitucional sobre trata de personas.

El presidente Calderón reconoció la valentía de la joven: "Espero que éste y muchos testimonios puedan sacudir la conciencia nacional de un problema

verdaderamente dramático que está entre nosotros".

Preguntó enseguida si la muchacha se encontraba en el salón Adolfo López Mateos, donde transcurrió la firma del decreto correspondiente. "Donde quiera que esté le envío un saludo muy cordial de admiración", comentó.

La joven que logró escapar de sus secuestradores estaba en un salón alterno, donde ofreció detalles de los componentes de este delito.

"Fui sometida a obedecer por muchos años y a guardar silencio. Por miedo, obedecí a narcotraficantes y tratantes; (fui) sobajada hasta ser una cosa, no una persona."

Con un velo negro sobre el rostro se cuidó la identidad de la joven, como lo establece la reforma; dejó en claro que el drama incluye al DF.

"Dos sobrevivientes están enfrentando un juicio de extinción de dominio de inmuebles ubicados en el callejón de Manzanares".

### Alerta

La víctima de trata señaló que internet y las redes sociales como Facebook son utilizadas para enganchar a jovencitas y prostituir las.

AMIB

Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles



# TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON PERÚ

## MAYORES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

Los tratados y acuerdos comerciales que México ha suscrito con los principales países del mundo han traído grandes beneficios a nuestro país ya que fomentan las exportaciones, la transferencia de tecnología, crean fuentes alternativas de insumos, estimulan la competitividad y la eficiencia empresarial, contribuyen a la generación de más y mejores empleos y brindan mayores oportunidades de crecimiento para nuestro país.

Las casas de bolsa, operadoras de sociedades de inversión y empresas de corretaje de mercado de dinero integradas en AMIB, estamos a favor de la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Perú, bajo la premisa de que tendrá efectos favorables para el empleo, así como para la inversión y desarrollo de ambos países.

La aprobación del tratado podrá contribuir a revitalizar la política comercial de México con la región, dará certidumbre y protección a la inversión de las empresas mexicanas en ese país y ofrecerá una excelente oportunidad para continuar con la diversificación de exportaciones. El tratado permitirá el fortalecimiento de la política comercial del país con América Latina posicionando los productos y empresas mexicanas en mercados como el de Perú, que cuenta con una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina.

Respetuosamente exhortamos al Senado de la República para que ratifique el Tratado de Libre Comercio con Perú, medida que sin duda redundará en mayores oportunidades de crecimiento para México.

14 de julio de 2011

Inserción Pagada.

Responsable de la Publicación: Efrén Del Rosal Calzada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 533.01.11.130.CN.LN.622.11.0674

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a la Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para las entidades que integran el Campus Morelos, consistente en trabajos de preliminares, cimentación y estructura, ubicada en el Estado de Morelos, bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación                                                                                      | Obra                                                                                                                                                                                                                | Venta de Bases                                                                                                               | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas                                                                | Costo de las Bases                         | Capital Contable Mínimo Requerido                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 533.01.11.130.CN.LN.622.11.0674                                                                        | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para las entidades que integran el Campus Morelos, consistente en trabajos de preliminares, cimentación y estructura, ubicada en el Estado de Morelos. | Del 14 al 19 de julio de 2011, de las 9:00 a las 14:30 horas.                                                                | Del 20 de julio de 2011 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.   | \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) | \$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) |
| Datos por escrito                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                     | Venta de obra                                                                                                                | Junta de aclaraciones                                                                                        |                                            | Plazo de Ejecución                                     |
| 18 de julio de 2011 a partir de las 12:00 hrs. Datos por escrito, con respaldo en archivo electrónico. |                                                                                                                                                                                                                     | 18 de julio de 2011 a las 11:00 horas. Cita en las oficinas de la Coordinación de Servicios Administrativos, Campus Morelos. | 19 de julio de 2011 a las 11:00 horas. Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación. |                                            | Del 08 de agosto de 2011 al 31 de octubre de 2011.     |
|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                              |                                            | Fallo                                                  |
|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                              |                                            | 29 de julio de 2011 a las 12:00 horas                  |

Ubicación de la obra: Campus Morelos, Av. Universidad No. 2001, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Estado de Morelos.

De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, edificio "A" primer piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622-2797, 5622-2799 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:00 a 14:30 horas.

Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.

La visita al sitio de la obra se efectuará el día 18 de julio de 2011 a las 11:00 horas; previa cita en las oficinas de la Coordinación de Servicios Administrativos, Campus Morelos, ubicado en Av. Universidad No. 2001, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Estado de Morelos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2011 a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en Av. Revolución No. 2045, en el sótano del edificio "B", en Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:

Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.

En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.

Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.

La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación, comprobando el capital contable mínimo requerido de \$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración fiscal anual para pago del I.S.R., estados financieros dictaminados por Contador Público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.

Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.

Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.

Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate, y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de alturas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y

Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que la impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.

Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.

La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.

Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.

El periodo de ejecución de la obra será del 08 de Agosto de 2011 al 31 de Octubre de 2011.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MÉXICO, D.F., A 14 DE JULIO DE 2011.  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA  
RÚBRICA

Nueva imagen, ven a conocernos.

Perisur

Hoy 17:00 hrs.



Nuestra anfitriona  
Paty Cantú  
en  
firma de autógrafos



10% en certificado de regalo

ó

12 meses sin intereses

En toda la tienda.

[www.iShopMixup.com](http://www.iShopMixup.com)

Válido del 14 al 17 de julio del 2011. Compra mínima \$800.00 Tarjetas participantes: Mixup, American Express, Banamex, Scotiabank, HSBC, Santander, Inbursa, Inve y Bancomer. CAT 0% Anual (sólo de carácter informativo). Excepción iPad, iPhone, Bocinas Bose, certificados de regalo y tarjetas iTunes.



LEGISLADORES DEL PAN DEFIENDEN SU DERECHO A SEPARARSE DEL CARGO

# Dan a Creel licencia en medio de debate

**El senador Pablo Gómez dijo que el panista sólo usa al Congreso para picarle la cresta a sus adversarios**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nuevosexelsior.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente autorizó ayer la licencia de Santiago Creel Miranda para separarse de sus funciones como senador, en medio de un debate desatado por el perredista Pablo Gómez, quien aseguró que el legislador panista utilizó al Congreso para "picarle la cresta" a sus adversarios políticos.

Este trámite, que siempre es breve en el Congreso, porque la aprobación es automática, aunque ha habido excepciones. A Benjamín González Roaro en 2009 le negaron la licencia para asumir la titularidad de la Lotería Nacional y fue necesario repetir la solicitud. También le pasó al entonces dirigente nacional del PAN, César Nava.

Ayer Pablo Gómez dijo que el caso de Creel es muy especial, pues aun cuando está en su derecho de solicitar licencia para competir por otro cargo de elección popular, ahora lo hace como parte de una estrategia personal para lograr adhesiones, con lo cual esta licencia anticipada mete al Congreso en temas internos del PAN.

Explicó que existen tiempos fijados por la ley para que todos los interesados en participar en una contienda interna de los partidos soliciten licencia a los cargos que ejercen, y recordó que cuando el Congreso ha autorizado las licencias a casos similares ha sido justo en los tiempos marcados por las leyes electorales.

En el caso de Creel, destacó, aún no hay precompañía; los partidos todavía no están en contienda interna y, además, "hay vacaciones en el Congreso, porque los periodos de receso son vacaciones para la mayoría. Entonces puede hacer las actividades ajenas al Congreso, como lo hacemos todos, y atender sus tareas como legislador, pero él solicita licencia para picarle la cresta a otros".

Ricardo García Cervantes y Humberto Aguilar defendieron la solicitud de licencia de Creel. Argumentaron que está en su derecho y se apega a los requisitos exigidos por el Legislativo.

Aguilar comentó que esta decisión de Creel demuestra su compromiso de no utilizar las ventajas de ocupar un puesto como servidor público para promover su imagen al buscar la candidatura presidencial.

Luego de los jalones, el pleno aprobó la licencia de Santiago Creel y el legislador, quien no había ido al recinto parlamentario en todo el periodo de receso, se



DESPEDIDA

El priista Manlio Fabio Beltrones se despidió del senador Santiago Creel, a quien ayer se le otorgó licencia para que busque la candidatura presidencial por el PAN.

Foto: Héctor López

## INO SE ADELANTEN!

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, reiteró que no se adelantan los tiempos:

■ Madero aseguró que no se adelantará el proceso para elegir al candidato panista a la elección presidencial de 2012, como lo propuso el ahora senador con licencia Santiago Creel.

■ En entrevista con Carlos Loret de Mola en *Primero Noticias*, Madero Muñoz advirtió que "los tiempos los fija la ley y no se pueden adelantar, por lo que respecta a los liderazgos que aspiran a tener una posición en 2012, éstos tendrán que esperar los tiempos del partido."

■ "Lo que hizo Creel fue a *motu proprio*, a título personal, por conveniencia propia, eso es válido, es legítimo, pero no está provocado por ninguna exigencia de ninguna disposición reglamentaria de mi partido, ni de la ley; no hay disposición que exija que ellos lo hagan", dijo.

presentó para despedirse de sus compañeros. Abrazó a la priista Beatriz Paredes, al mismo Pablo Gómez; saludó a panistas, priistas, perredistas, a todos.

Luego se despidió de los reporteros y ofreció una conferencia de prensa donde reiteró que legislar y buscar la candidatura presidencial es incompatible.

## Gordillo revela que el senador buscó su apoyo; él lo niega

➤ Elba Esther Gordillo, dirigente nacional del SNTE, aseguró que el senador panista Santiago Creel Miranda la buscó hace casi dos meses para pedirle su apoyo, en caso de convertirse en el candidato del PAN a la Presidencia. Tal declaración fue negada categóricamente por el legislador, aunque ambos aceptaron haberse reunido en la casa del político mexicano Francisco de la Vega, en San Diego, California, Estados Unidos.

En sendas entrevistas con W Radio, ambos coincidieron en que sí dialogaron sobre el año electoral. Mientras la profesora aseguró que el legislador la citó para buscar alianza con ella para 2012, Creel Miranda lo rechazó e incluso dijo que ella fue quien quería verlo.

El pasado lunes, el senador pidió licencia al Senado para, dijo, dedicarse a buscar la candidatura del PAN a la Presidencia; ahí afirmó que no pactaría con Elba Esther Gordillo.

Al respecto, la lidereza magisterial dijo que se lo deja a su conciencia. "No voy a caer en especulaciones estériles. Ellos no tienen autoridad moral".

La maestra recordó que hace menos de dos meses

Creel le invitó un desayuno en el domicilio de Francisco de la Vega en San Diego, donde el senador panista no la buscó para decirle que no quiere pactos con ella. "¿Qué me dijo?, ¿para qué me invitó? ¿Para decirme que no quería alianza conmigo? ¿Para qué me invitó?", cuestionó.

Tal revelación fue rechazada por el panista, argumentando que acudió a la casa de Francisco de la Vega porque Gordillo Morales lo convocó, pues quería verlo para reclamarle que hizo declaraciones en su contra.

Aunque ninguno de los dos recordó la fecha exacta del desayuno, Gordillo lo calificó de inmoral, porque tiene testigos de que Creel fue quien pidió la cita para hablar de alianza electoral, mientras que él dijo haberle propuesto a la maestra que es quizá su "última oportunidad" para hacer una revolución educativa, ahora que todavía tiene el poder dentro del SNTE.

"Le dije que voy a buscar ser el candidato del PAN y esa es la agenda que voy a retomar, la agenda del cambio auténtico, extirpar los problemas, no un *gato-pardismo*, se lo repetí una y otra vez", acotó Creel.

— DE LA REDACCIÓN



Foto: Notimex

En gira por Tabasco, el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, inauguró la Feria de la Salud en la colonia Gaviotas.

## Córdova insiste en que se irá el 30 de septiembre

*Alaba la Feria de la Salud puesta en marcha en Villahermosa*

NOTIMEX

nacional@nuevosexelsior.com.mx

VILLAHERMOSA. — El secretario federal de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, consideró que "probablemente" el próximo 30 de septiembre renunciará a su cargo para buscar la candidatura del PAN al gobierno de Guanajuato.

En entrevista, luego de poner en marcha la Feria por la Salud en la colonia Gaviotas de la capital de Tabasco, el funcionario federal mencionó:

"Yo terminaré probablemente el día último de septiembre, para después dedicarme, si las cosas se dan, a buscar la gubernatura."

Luis Felipe Graham, secretario estatal de Salud, deseó suerte al funcionario federal en sus aspiraciones.

"Como amigo le deseo la mejor de las suertes, porque es una persona con capacidad y sensibilidad. Sé que le va a ir bien porque es un hombre de bien", afirmó Graham.

**Defienden Ferias de la Salud** Córdova Villalobos reconoció que la iniciativa de las ferias de salud, cuyo fin es acercar los servicios médicos a la comunidad, debe replicarse en todo el país de manera constante.

De gira por la entidad, donde encabezó la sesión ordinaria 2011 del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, Córdova Villalobos rechazó que su presencia tuviera como objetivo darle un *espaldarazo* a Luis Felipe Graham Zapata, quien aspira a la gubernatura de Tabasco, que se disputará en octubre de 2012.

Calificó como "absurdas" las acusaciones de que se trata de acciones con fines político-electorales.

En un comunicado, el gobierno de Tabasco indicó que el funcionario federal afirmó que la visión de las Ferias de la Salud, una innovadora iniciativa de la Secretaría de Salud

estatal, "es acercar los servicios a la gente" y destacó que la salud pública tiene que ir a donde la población la necesita para prevenir enfermedades.

"No nos podemos quedar sentados en las oficinas viendo que las cosas no se hacen, qué bueno que hay iniciativas como ésta que pueden llevar la salud a todos los lugares", opinó. Dijo que la dependencia estatal realiza las ferias para llevar la salud a la gente y ellos aprovechen los programas ofrecidos.

El funcionario federal aseguró que este tipo de acciones constituyen una importante herramienta en materia de medicina preventiva, por lo que hizo un llamado a los gobiernos estatales a repetir este tipo de campañas.

Yo terminaré, probablemente, el día último de septiembre, para después dedicarme, si las cosas se dan, a buscar la gubernatura (de Guanajuato).  
JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS  
SECRETARIO DE SALUD

## Lozano decidirá su futuro con encuesta

POR ROLANDO AGUILAR  
CORRESPONSAL  
estados@nuevosexelsior.com.mx

ACAPULCO. — El secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, dio a conocer que de manera personal mandó a levantar una encuesta para ver si su nivel de aceptación entre los panistas ha crecido y la aprobación que tendría como posible candidato a la Presidencia de la República por Acción Nacional.

Aseguró que si los resultados le son favorables, renunciará a la dependencia para dedicarse de tiempo completo a buscar la candidatura de su partido.

Pero, en caso de no ser favorecido, continuará con su trabajo y apoyará al candidato que se designe, aunque agregó que, de no ser él el aspirante elegido, apoyaría a Ernesto

Cordero. Los resultados, dijo, le serán entregados en los próximos diez días.

Señaló que aunque suene muy bien el hecho de que haya siete aspirantes en el PAN, esto es algo desgastante, pues divide a los militantes y dispersa la atención en los medios de comunicación.

Por ello, dijo, todos los aspirantes deberían hacer una evaluación real de sus posibilidades y entonces tomar una decisión.

Aseguró que, de los cuatro aspirantes que son parte del gabinete de Calderón, lo ideal es que sólo quede uno, el que tenga el mayor grado de aceptación.

De los candidatos de "enfrente", dijo que serán Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, aunque para él son mejores Marcelo Ebrard y Manlio Fabio Beltrones.

### Continuo

Afirmó que es necesario que el PAN siga en la Presidencia para darle continuidad a los proyectos existentes.

## PRI critica que Calderón quiera ser jefe de partido

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO  
nacional@nuevosexelsior.com.mx

Sami David David, diputado por el PRI, al opinar sobre la presencia de Felipe Calderón en la encerrona panista del próximo domingo asegura que el Presidente se ha rehusado a abandonar el trabajo partidista.

"Muestra con toda claridad que es, más que jefe de Estado, jefe de partido. Creo que Calderón nos ha mostrado los últimos cuatro años que no se ha separado del trabajo que el edificio de la colonia del Valle le está demandando", subrayó.

El priista reconoce que los actuales son tiempos de intenso trabajo en los diversos partidos que ya se preparan para la contienda federal de 2012.

En el caso de Acción Nacional, el político chiapaneco considera que, después de los resultados electorales del pasado 3 de julio,



Foto: Archivo/Excelsior

Acompaña a Heliodoro Díaz (izquierda) el perredista Inti Muñoz.

los panistas están prácticamente "apánicos".

"Bueno, se ve que están *shockeados*, yo creo que la cantidad de votos (en contra) en las pasadas elecciones determinan que

por ahí no es y muestran su ineficiencia en el ejercicio de gobierno en los últimos diez años. Se ve que hay preocupación. Nosotros tenemos que ocuparnos", resaltó David David.

### Se adelantan los tiempos

Por separado, el diputado oaxaqueño Heliodoro Díaz Escárrega coincidió en que el titular del Ejecutivo federal está más entregado al quehacer partidista que ocupado en los grandes temas de la agenda nacional.

"El mismo Presidente está adelantando los tiempos políticos; esto implica meter la dinámica política del país en un sendero en donde lejos de abocarse a los problemas del país, el Presidente y la mayoría de sus secretarios están distraídos en los asuntos de carácter político electoral."

Añadió que los panistas están muy preocupados por el mensaje del 3 de julio.

"Es evidente la preocupación en Acción Nacional luego de los triunfos del tricolor el pasado 3 de julio, y en segundo lugar muestran su preocupación por la fuerza que está demostrando el PRI", sentenció.

ACUSAN QUE AMLO LE DA LA VUELTA AL TEMA DE LA VIOLENCIA

# Los Chuchos alistan apoyo para Ebrard

**Jesús Ortega y Hortensia Aragón presentarán a fin de mes un grupo interno que competirá, también, con el de Andrés Manuel López Obrador**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
nacional@nueveexcelsior.com.mx

Los ex dirigentes nacionales del PRD Jesús Ortega Martínez y Hortensia Aragón anunciaron el lanzamiento de un grupo interno cuyo principal objetivo será impulsar la candidatura de Marcelo Ebrard Casaubon a la Presidencia de la República en 2012.

Demócratas de Izquierda se llama el movimiento político-ciudadano que será dado a conocer a finales de este mes, según informaron los perredistas.

El movimiento está a cargo de ambos ex dirigentes, quienes en las próximas horas definirán la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación pública de esta expresión política.

De acuerdo con la perspectiva de Ortega y Aragón, este grupo se convertirá en una "campaña que contrastará" las propuestas del actual jefe de Gobierno del Distrito Federal con los proyectos políticos de los aspirantes presidenciales de PRI y PAN.

Pero, principalmente, confrontará ideas con el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, quien se ha dedicado en los últimos años "a dividir y a polarizar" a la sociedad mexicana sin ofrecer posibilidad de acuerdo alguno y "dándole la vuelta al tema de la inseguridad", sostuvo Aragón Castillo.

"La polarización en México que Andrés Manuel ha venido promoviendo no le ha hecho bien a nadie, absolutamente, pero de manera fundamental a los pobres no les ha ayudado en nada. Decir que abandonamos sus causas y polarizar y confrontar sin buscar los puntos de acuerdo, que los hay entre grandes sectores progresistas de la sociedad, es algo que no podemos seguir construyendo", declaró la perredista, al subrayar que, por el contrario, Ebrard



TOMA DE PROTESTA

Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante la toma de protesta a la nueva mesa directiva de la Coparmex de la capital del país.



(El grupo) confrontará ideas con el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, quien se ha dedicado en los últimos años a dividir y a polarizar a la sociedad mexicana."



Andrés Manuel López Obrador "hace como que el problema no existe, como que no hay asesinados y sólo hay pobres."

HORTENSIA ARAGÓN  
DIRIGENTE DE FORO NUEVO SOL

Foto: Karina Tejeda

Casaubon "ha dado cátedra" al frente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en el tema de la seguridad.

Acerca del tema, indicó que mientras el jefe de Gobierno del Distrito Federal "ha tomado el toro por los cuernos, sin darle la vuelta al problema de la violencia", López Obrador "hace como que el problema no existe, como que no hay asesinados y sólo hay pobres" agregó.

"Me pregunto si López Obrador no ve las encuestas, en donde el problema principal no es el empleo sino la violencia. Mientras él (López Obrador) está en esa tónica, Marcelo (Ebrard) ha agarrado el toro por los cuernos y ha planteado de manera directa la corresponsabilidad de los gobernadores y ha caminado con

aciertos, no sin dificultades, en una ruta que nadie se había planteado y que es dejar de aventarse la bolita uno a otro en el tema de la violencia, entre el gobierno estatal y federal", aseguró Aragón.

De acuerdo con la también líder nacional de la corriente Foro Nuevo Sol, la presentación oficial del movimiento Demócratas de Izquierda se realizará el último fin de semana del presente mes en la Ciudad de México y se espera que, además de intelectuales de izquierda y celebridades que en el pasado formaron parte de ese instituto político, acudan también destacadas figuras de la sociedad civil, legisladores locales y federales de ese instituto político, así como empresarios, académicos, artistas y gobernadores aliancistas.

## Apoyo

La ex secretaria general del PRD afirmó que el nuevo grupo cuenta con el apoyo de intelectuales, celebridades, académicos, artistas y hasta gobernadores.

## Convoca a empresarios

Ayer, en su calidad de presidente en turno de la Conago, Marcelo Ebrard invitó a los empresarios a sumarse a la estrategia de los gobernadores para crear la Bolsa de Empleo Nacional y promover la inclusión de jóvenes a la educación y la salud.

Sólo así será posible enfrentar los retos más graves de México, como la desigualdad, la falta de competitividad y la inseguridad, dijo.

Al participar en la ceremonia de renovación de la dirigencia de la Coparmex en la capital, Ebrard señaló que es posible trabajar con adversarios ideológicos si se establecen objetivos comunes como el desarrollo económico, combate a la corrupción, construcción de infraestructura y creación de empleos.



Foto: Quetzali González

Ayer se empaquetaron para su envío los 190 mil exámenes para ser aplicados a profesores en todo el país que buscan una plaza.

## Obtendrá una plaza sólo 7% de aspirantes

Más de 192 mil docentes realizarán la prueba en 291 sedes en todo el país

POR HÉCTOR FIGUEROA  
nacional@nueveexcelsior.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Talleres Gráficos de México y la empresa de seguridad Cometra iniciaron el traslado de más de 190 mil exámenes, en mil 895 cajas, los cuales se aplicarán el próximo domingo a los aspirantes a ocupar 14 mil 717 plazas magisteriales de educación básica en todo el país.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará el 17 de julio a las 11 horas en 24 diferentes tipos de exámenes simultáneamente en 291 sedes. Debido a la demanda, 93 por ciento de aspirantes no obtendrán una plaza.

Del total de aspirantes, que suman 192 mil 122, 143 mil se preregistraron, 141 mil 650 presentarán el examen el domingo y mil 718 optaron por participar con su calificación de la prueba anterior, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Los exámenes constan de 110 reactivos, 80 con validez para el examen de concurso y 30 que se pilotean para la siguiente edición.

Después de señalar que habrá 24 versiones del examen para el concurso de plazas, Ana

María Aceves, directora general de Evaluación de la SEP, señaló que los aspirantes a un puesto de trabajo en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria podrán estar seguros de la fiabilidad de la prueba.

Asimismo, la SEP solicitó a los gobernadores, las secretarías de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, así como a las autoridades aeroportuarias y aduanales, su apoyo para resguardar los exámenes para maestros de educación básica que se distribuirán en el país.

En la ceremonia para verificar el empaquetado de las pruebas y verificar los sellos de seguridad de los exámenes, Aceves informó que el titular de la dependencia, Alonso Lujambio, envió oficios a los 31 gobernadores y a las dependencias "pidiendo su apoyo para la seguridad" de los materiales.

Explicó que se pidió "que no se abran las cajas y, en el caso de que las abran, los representantes de la SEP puedan tomar una foto de que esas autoridades fueron quienes abrieron la paquetería".

Dijo que la SEP calcula un costo superior a los diez millones de pesos, incluido el pago a nueve mil 155 aplicadores, así como materiales especiales para los 188 candidatos a maestros que tienen debilidad visual o ceguera, además de la videofilmación del proceso.

En promedio, de un examen de 110 preguntas, los aspirantes deberán responder sólo 34 de manera correcta para poder obtener el empleo.

**24**  
**EXÁMENES**  
diferentes serán aplicados el domingo a los aspirantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## EXAMEN DE ADMISIÓN RESULTADOS

## LICENCIATURA

SISTEMAS ESCOLARIZADO Y SUAYED

(MODALIDAD A DISTANCIA)

CICLO ESCOLAR 2011-2012/1

Búscalos el domingo 17 de julio  
por Internet en la dirección electrónica  
<http://www.escolar.unam.mx>



## CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CONSIDERANDO

Que en fecha veintiocho de septiembre de dos mil cinco, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 17 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, quedó formalmente instalado este Consejo, con la finalidad de dar cumplimiento irrevocable a las facultades que le son conferidas en el Capítulo VI del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

Que el Artículo 17, fracción primera, y último párrafo, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México faculta al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para convocar al Consejo Político Nacional.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los Artículos 16, 18 y demás relativos de los estatutos del Partido, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A los CC. Integrantes del Consejo Político Nacional, en términos del artículo 16, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 17, fracción I, último párrafo y 18 del referido instrumento normativo, se les convoca a participar en la Sesión del Consejo Político Nacional, que se celebrará el día 16 de julio de 2011, a las 10:00 horas en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional situadas en la calle cerrada de Loma Bonita N° 18, Colonia Lomas Altas Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, de conformidad al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta relacionada con el Comité Ejecutivo en el Estado de Michoacán.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura y termino de la sesión.

## TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación nacional y en la página de Internet del Partido, desde el día de su publicación y hasta el 16 de julio del año en curso.

México, Distrito Federal a 14 de julio de 2011  
"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"  
PRESIDENTE  
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Lic. Jorge Emilio González Martínez

Responsable de la publicación: Martha Patricia Aguilar Ramírez

Inserción pagada



**JORGE  
FERNÁNDEZ  
MENÉNDEZ**

Razones

www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez

www.mexicoconfidencial.com

## La Corte, los fueros y la certidumbre

La resolución de la Suprema Corte de Justicia que determina que cualquier caso de violación a los derechos humanos de civiles por parte de elementos militares deberá ser juzgada por tribunales civiles y no castrenses, es de enorme trascendencia y va mucho más allá de los delitos que pudieran cometer hombres o mujeres de uniforme.

En los hechos, la resolución de la Corte desata el debate que se había tejido en torno al tema del fuero civil y el militar. Me parece, además, la decisión más sensata: los delitos que sean del ámbito eminentemente militar deben seguir siendo juzgados por los tribunales y las leyes militares, los que involucren violaciones graves a derechos humanos de civiles deben pasar a la justicia civil. Ese era, también, uno de los capítulos que tenía atorada la Ley de Seguridad Nacional en el Congreso y ahora, con la decisión de la Corte, puede allanarse su aprobación, por lo menos en ese punto (recordemos que la citada norma tiene que sufrir muchas más modificaciones, sobre todo en temas como los mandos de fuerzas militares respecto a autoridades civiles, los mecanismos de protección de información, y el

respeto a las instituciones militares, entre otros puntos).

No será sencillo darle trámite a este tipo de casos, primero porque el tema es complejo y no todos son de las características del caso Radilla (un hombre que fue desaparecido y muerto en forma clandestina por elementos militares en los años 70), que motivó la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que respaldó la Suprema Corte. También es verdad, como han advertido muchos miembros de áreas de seguridad federal, militares y civiles, que en ocasiones son los integrantes de las organizaciones criminales quienes impulsan denuncias para frenar las acciones de militares y de policías en su contra: lo hemos visto en todo el territorio nacional, la más reciente y evidente, en Michoacán.

Lo que se debe tener es un marco legal adecuado para la participación de las Fuerzas Armadas en los temas de seguridad. No puede ocurrir que, como sucedió en los años 70 en la lucha contra los grupos armados, o con hechos como el 68 o el *halconazo*, décadas después se planteen procesos con marcos legales que no existían en su momento. Lo sucedido con la comisión de crímenes del pasado, durante el sexenio anterior, lastimó

mucho la relación con las Fuerzas Armadas y estuvo muy lejos de arrojar claridad sobre lo ocurrido. Ahora las fuerzas de seguridad, y sobre todo los militares, están participando activamente en un proceso más complejo, violento y extendido en la lucha contra el crimen organizado, al tener que hacerse cargo muchas veces incluso de la seguridad pública en estados y municipios. Debe haber normas claras que les otorguen a los hombres y a las mujeres de uniforme certidumbre y lími-

**Se debe tener un marco legal adecuado para la participación de las Fuerzas Armadas en los temas de seguridad.**

tes precisos para su accionar. Como hemos dicho, la resolución de la Corte sobre el fuero civil y el militar ayuda a acercar posiciones en la debatida Ley de Seguridad Nacional, pero es impostergable que ésta, con los cambios, necesarios, sea aprobada por el Congreso.

La decisión de la Corte le dará más oxígeno y transparencia a este tipo de casos y permitirá, simultáneamente, que las Fuerzas Armadas tengan un parámetro preciso para saber cómo actuar en esta clase de temas. En realidad, esta decisión creo que protege mucho

más a la institución militar que cerrar esos casos estrictamente a la justicia castrense.

Pero el tema va mucho más allá. La resolución de la Corte insiste en que México debe respetar todos los tratados internacionales que ha suscrito y que se deben realizar las adecuaciones a la Constitución y las leyes que los mismos determinan.

Estamos hablando de cientos de normas que no se respetan con el argumento, que se maneja durante mucho tiempo, de que los tratados internacionales, aunque hubieran sido suscritos por México y avalados por el Senado, no podían estar por encima de la Constitución. La Corte no dice que están por encima de la Carta Magna, sino que son parte de ordenamientos internacionales avalados por México que deben estar dentro de la Constitución y las leyes. Eso implica la obligatoriedad de cambios en muchas áreas, en forma notable, por ejemplo, en la electoral. Hay convenios y decisiones de tribunales internacionales

que México reconoce, que se deberán aplicar en el terreno de lo electoral, de la seguridad, de la ecología, de la justicia.

No sé cómo se terminará implementando esta decisión en el terreno político y el legislativo. Por lo pronto, la Corte exhortó a todos los tribunales del país, en todos los niveles, a aceptar e impulsar esta norma en todos los procesos en los que se vean involucrados. Si es así, se reducirá la discrecionalidad y seremos cada vez más parte de un sistema de justicia y de leyes equiparable a nivel global.

## YO LECTOR

EL FENÓMENO DE LA LECTURA Y HARRY POTTER

Señor director:

Es impresionante lo que logró J.K. Rowling, la creadora de Harry Potter, con niños y jóvenes de todo el mundo. Sin proponérselo, hizo leer libros y posteriormente ver las películas a una generación, acostumbrada a vivir pegada a sus computadoras.

Ya se estrenó la última cinta en algunas partes del mundo y este fin de semana llegará a México *Harry Potter y las Reliquias de la Muerte, Parte II*. Me parece muy interesante haber sido testigo de un fenómeno de comunicación globalizado. Durante más de diez años, los seguidores de los libros y las películas del joven mago británico esperaron la salida de los libros, fomentaron las ventas nocturnas y las largas filas para adquirir el libro. Eso jamás me había tocado verlo.

También presencié —con sorpresa, por supuesto— cómo se hacían en la Ciudad de México funciones nocturnas y de madrugada en las salas cinematográficas para proyectar cada una de las películas de Harry Potter y con localidades agotadas.

Me parece bien que termine la historia y que los personajes se conviertan en clásicos de la literatura infantil y juvenil; lo que sería muy interesante es que los escritores en el mundo se dieran cuenta del vacío tan importante que hay en el rubro de literatura para niños y jóvenes y pusieran interés en llenar ese hueco, porque ya se demostró que en el mundo sí hay intención de leer, sólo es necesario hacer productos interesantes y globalizados que interesen a la juventud.

SARA PACHECO ESCUDERO  
MÉXICO, DF

EXTREMAUNCIÓN A HUGO CHÁVEZ

Señor director:

Creí que el presidente venezolano Hugo Chávez, al ser socialista, no profesaba la religión católica, por eso me llamó mucho la atención ver que acudía a misa y que en ella se le aplicó la unción de los enfermos, para ayudarlo a llevar mejor el cáncer que lo aqueja.

No cabe duda que siempre las enfermedades graves nos hacen revisar la manera de vivir y de pensar; ojalá que este acercamiento a Dios le ayude al presidente Chávez a hacer lo mejor por su pueblo y, tal vez, a pensar en una sucesión presidencial.

Según lo dicho por el mandatario venezolano, debido al cáncer bajó 14 kilos y posiblemente tendrá que someterse a quimioterapia. Ojalá que la fe lo ayude a confrontar la enfermedad con paz y serenidad.

FERNANDA VILLAGRÁN PÉREZ  
MORELIA, MICH.

• Originales • **cadenatres** •

# TOS

Reflejo muscular torácico voluntario o involuntario provocado por la irritación de los nervios de la garganta, lo que da como resultado la liberación violenta de aire.

También puede presentarse por:  
• Traqueobronquitis • Bronconeumonía  
• Laringotraqueobronquitis • Bronquiectasias

Algo tan simple puede ser más de lo que piensas.

**MIS  
DOCTORES**

Ahora con más especialistas y más casos por resolver.

Salud • Entretenimiento • Conocimiento

LUNES A VIERNES 14:00 HRS.

**cadenatres**  
CANAL 28

LA TELEVISIÓN MÁS ABIERTA QUE NUNCA.



## TEMPORADA DE LLUVIAS

Señor director:

Las obras de infraestructura hidráulica no se ven, no provocan ni aplausos ni fotografías ni votos, pero ayudarían muchísimo a la población de los diferentes estados de la República Mexicana a dejar de padecer, como sucede todos los años, la pérdida de su patrimonio.

No entiendo por qué razón los políticos invierten tantísimo dinero en sus campañas y, cuando llegan a los cargos por los que tanto pugnaron, se olvidan de las necesidades de sus gobernados.

Es muy preocupante ver, año con año, en Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tabasco, el Estado de México, Chiapas y Guerrero las grandes inundaciones, la salida de madre de los ríos y las pérdidas materiales y humanas. ¿No sería bueno, de una vez, que la sociedad exigiera a sus gobernantes que invirtieran en mejorar el sistema hídrico?

LUIS PABLO DOMÍNGUEZ SALAS  
VERACRUZ, VER.

## COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS

Señor director:

A partir del inicio del ciclo escolar que acaba de concluir, las autoridades de la Secretaría de Salud pidieron que se dejara de vender comida *chatarra* en las escuelas, medida que ayudaría, según dijeron, a frenar el gravísimo problema de obesidad que padecemos en México.

Ahora que los niños ya salieron de vacaciones, me gustaría saber si la medida de erradicar la comida *chatarra* de las tiendas de las escuelas surtió efecto y si existe la posibilidad de conocer los resultados que tengan las secretarías de Educación Pública y de Salud.

PATRICIO MUÑOZ CLEMENTE  
MÉXICO, DF

## Escríbenos

Te invitamos a interactuar con el nuevo *Excélsior*. Te pedimos que tu texto no rebase las 400 palabras. Por tu seguridad, y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor.

Te puedes dirigir a:

yo.lector@nuevoexcelsior.com.mx



RICARDO  
ALEMÁN

Itinerario  
político

www.ricardoaleman.com.mx

## PAN: sólo quedan tres

Los azules aún no tienen un candidato visible ni un precandidato y menos un líder capaz de sacudir la modorra en la que Calderón parece haberlos metido.

Luego de la paliza del domingo 3 de julio, los políticos profesionales del PAN parecen haber despertado y, por primera vez, se habrían percatado de que el tiempo se les vino encima.

Y es que está claro para todos que, justo cuando falta un año para la elección presidencial de julio de 2012, los azules aún no tienen un candidato visible, tampoco un precandidato y menos un líder capaz de sacudir la modorra en la que **Felipe Calderón** parece haber metido al PAN.

Pero resulta aún más preocupante el retraso del reloj electoral azul si se recuerda que, desde la candidatura presidencial del **Maquío Clouthier** —en 1988—, pasando por las de **Diego Fernández de Cevallos**, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, nunca se había llegado al año previo a la elección sin un líder, un candidato puntero o por lo menos una dupla con capacidad de crecer.

A estas alturas, en 1988 ya era imparable el liderazgo de ese tractor de aspiraciones democráticas llamado **Manuel J. Clouthier**. En 1994, el liderazgo de **Diego Fernández de Cevallos** era aplastante, en tanto que desde julio de

1997, un locuaz **Vicente Fox** se proclamaba candidato presidencial y prácticamente le arrebató el partido y la candidatura a todos los aspirantes. En julio de 2005, a estas alturas, ya despuntaban como principales líderes los señores **Santiago Creel** y **Felipe Calderón**.

En pocas palabras, que el PAN vive una crisis político-electoral que va desde la descompostura de su calendario de comicios, acompañada con la aridez de su cantera de presidenciables, pues de los muchos que asoman la cabeza, ninguno tiene un origen verdaderamente panista. Y el asunto se complica más cuando se mira a partidos como el PRI, que tiene en sus filas al puntero absoluto, **Enrique Peña Nieto**; seguido por un nada despreciable segundo lugar que ocupa **Manlio Fabio Beltrones**. En el PRD no hay más que dos posibles candidatos: **AMLO** y **Marcelo Ebrard**. ¿Y en el PAN?

Los azules debieron ser aplastados y enviados al tercer lugar de las preferencias en el Estado de México, para que uno de los punteros, **Santiago Creel**, decidiera dar un primer paso para romper la inercia y la modorra que se apoderó de su partido. Sin embargo, “la fuga” que pretende **Santiago Creel** del pelotón de presidenciables azules

no parece suficiente. ¿Por qué? Porque si bien es cierto que **Creel** es puntero entre los presidenciables, también es verdad que el ex senador se mueve fuera de “la burbuja” del presidente **Calderón**. ¿Y eso qué quiere decir?

Casi nada, que **Santiago Creel** se puede fugar todo lo que quiera, que puede avanzar todo lo necesario para sus aspiraciones presidenciales, pero sus movimientos no están en el radar de la casa presidencial. Es decir, que si bien es cierto que **Creel** tiene imagen, aceptación y popularidad entre la población en general, intramuros del partido azul son más los malque-

Si bien es cierto que **Creel** posee imagen, aceptación y popularidad entre la población en general, intramuros del partido son más los malquerientes que los activos a su favor.

rientes que los activos a favor de **Creel**.

En todo caso, la apuesta de **Santiago Creel** parece estar destinada a la “tercería” en una contienda en que —paradojas de la política— no hay un primer lugar y menos un segundo puesto. Y no, no se trata de un galimatías. Lo que ocurre es que **Creel** ha sido por años el puntero presidencial del PAN —seguido muy de cerca por **Josefina Vázquez**

**Mota**—, pero no el preferido por los panistas en el poder. En cambio, los preferidos de la casa presidencial —**Ernesto Cordero**, **Alonso Lujambio** y **Javier Lozano**— nomás no crecen en la conciencia colectiva de los potenciales electores.

Por eso, porque hace agua el proceso de sucesión presidencial entre los azules, en las próximas horas se llevará a cabo un acuerdo entre los poderes reales del partido azul, en donde se podría llegar a la conclusión de que sean tres los aspirantes. ¿Por qué tres? ¿Y quiénes serían los tres?

Resulta que la casa presidencial procesa un acuerdo entre aspirantes que se mueven en “la burbuja” presidencial, a fin de que sólo uno de ellos represente a ese grupo. Por eso, en cuestión de días **Javier Lozano** se retirará de la contienda para ratificar, como ya lo hizo público, su apoyo a **Ernesto Cordero**. En cuestión de semanas, se espera que **Alonso Lujambio** haga lo mismo —que se retire de la contienda—, en tanto que el gobernador de Jalisco podría renunciar a su cargo, para sumarse de lleno a una de las

candidaturas que sobrevivan.

Así, en un par de meses veremos en abierta campaña a tres pretendientes a la candidatura presidencial del PAN: **Santiago Creel**, **Josefina Vázquez Mota** y **Ernesto Cordero**. Al tiempo.

### EN EL CAMINO

¡Sí, por el bien de todos, que renuncien los consejeros del IFE!

Twitter:  
@RicardoAlemánMx

Con los Paquetes  
Viajero  
Internacional Telcel,  
sigue comunicado

Ahorra  
hasta un **80%**  
en Voz, SMS e internet

Antes de viajar, contrata  
marcando \*500

o si ya estás en el extranjero al  
+5255 2581 3300 sin costo

www.telcel.com/viajero

telcel

# PULSO NACIONAL

< RECHAZA COMPARACIONES ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA >

## Felipe González cuestiona plan anticrimen

MADRID. — El ex presidente del Gobierno español, Felipe González, aseguró que le irritan las comparaciones entre México y Colombia en materia de narcotráfico.

“El ingrediente ideológico del narcotráfico en México no ha estado jamás; en cambio, no se puede entender a la guerrilla del narcotráfico en Colombia sin ese ingrediente ideológico”, subrayó González en la Universidad Complutense de Madrid.

Al participar en el encuentro *América Latina: temas para una agenda alternativa*, refirió que las comparaciones con Colombia suelen responder a análisis erróneos por parte de Estados Unidos, y cuestionó la política mexicana antinarco, al considerar que hace más énfasis en los operativos que en el trabajo de inteligencia.

Dijo que Colombia debe hacer más política con sus vecinos para atender esta problemática,

y no depender sólo de la colaboración con Washington.

González se refirió al futuro económico de México al señalar que está entre los nueve países emergentes que generarán 75% de la riqueza mundial en los próximos años.

Sin embargo, dijo que aunque hay razones objetivas para ser optimistas sobre el crecimiento futuro de México, los mexicanos no comparten ese optimismo.

— CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS



El ex presidente del gobierno español Felipe González.

Foto: Notimex

12 ERAN SACERDOTES Y DOS SEMINARISTAS CATÓLICOS

# Reportan 14 asesinatos de religiosos en 5 años

En lo que va de 2011, han sido victimados cuatro presbíteros, según estadísticas de la Agencia Fides

POR LAURA TORIBIO  
Y JUAN PABLO REYES  
nacional@nuevosexcelzor.com.mx

En lo que va del sexenio, 12 sacerdotes católicos y dos seminaristas han muerto de forma violenta. Tan sólo en 2011, cuatro presbíteros han sido asesinados, según datos del Vaticano.

El pasado 2 de julio, en Matamoros, Tamaulipas, el padre Marco Antonio Durán Romero murió en medio del fuego cruzado; 40 días antes, en Tijuana, Baja California, fue encontrado el cuerpo calcinado del sacerdote Salvador Ruiz Enciso, y en abril, el párroco Francisco Sánchez Durán fue apuñalado y golpeado en la iglesia del Patronio de San José, en el sur de la Ciudad de México.

En febrero, en Puebla, fue asesinado el sacerdote Santos Sánchez Hernández dentro de la casa parroquial de la comunidad de Mecapalapa.

Parte de estas muertes violentas se explican por el anticlericalismo cada vez más marcado en México, afirmó el presidente del Colegio de Abogados Católicos, Armando Martínez.

“No hay respeto a la cuestión clerical y se les ve a los sacerdotes como un blanco fácil para la delincuencia, porque finalmente ellos viven solos en sus parroquias y los delincuentes los están viendo como un blanco más sencillo de atacar, sobre todo personas cercanas a ellos en las que se despiertan las ambiciones”, dijo.

De acuerdo con datos de la Agencia Fides, de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos del Vaticano, entre 2007 y 2010 en México murieron violentamente diez religiosos.

Dos de esos casos datan de 2010; un párroco y dos seminaristas en 2009; dos clérigos en 2008 y tres en 2007. A ellos se suman los cuatro sacerdotes que han muerto en lo que va del año.

Mientras que la organización civil mexicana Centro Católico Multimedial documenta que de 1993 a 2006 se cometieron ocho crímenes contra ministros de culto; cuatro de ellos en el sexenio de Vicente Fox; tres en el de Ernesto Zedillo y el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo durante la administración de Carlos Salinas.

El informe de la Agencia Fides ubica al Distrito Federal como la región con mayor incidencia de crímenes contra presbíteros, seguido por Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Aguascalientes, Coahuila y Puebla.

México está catalogado como el tercer país más peligroso para el sacerdocio; comparte ese sitio con Irak y China, según ese medio.

Cinco de los 14 ataques contra presbíteros en lo que va del sexenio han sido perpetrados dentro de los templos, agrega.

Cada semana, en promedio, 26 recintos católicos son asaltados, y ésta es una de las razones por las que el abogado Armando Martínez consideró que los



PAPELITO HABLA

La Secretaría de Gobernación entregó los registros a través de René Zenteno.

Foto: Paola Hidalgo

## Registran a 51 nuevas asociaciones religiosas

El subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), René Zenteno Quintero, afirmó que los ministros de culto están sujetos a un régimen jurídico especial, lo que les permite gozar plenamente de los derechos que les son reconocidos, pero a la vez los obliga a que cumplan cabalmente con sus obligaciones.

Ayer, el funcionario entregó 51 certificados a nuevas Asociaciones Religiosas, las cuales se suman a las siete mil 565 ya registradas.

“Bajo esta premisa, también es pertinente recordar que los ministros de culto en nuestro país están sujetos a un régimen jurídico especial, previsto por la propia Constitución Política mexicana.

“Y debo resaltar que ellos no son los únicos, también los servidores públicos, los militares, entre otros, estamos sujetos a regímenes especiales, si bien es cierto, diferentes a los de los ministros”, enfatizó.

Dijo que la Segob ha cumplido y seguirá cumpliendo con su obligación legal e institucional de garantizar la vigencia del Artículo 130 constitucional y de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Sin embargo, reconoció que aún quedan acciones pendientes para garantizar la libertad religiosa en México.

Reiteró el compromiso de la Secretaría de Gobernación para mantener una relación abierta, franca, de colaboración y con estricto apego a la ley con todas las agrupaciones y Asociaciones Religiosas.

— CARLOS QUIROZ

asesinatos contra sacerdotes han ido en aumento.

Otra, dijo, es porque en la violencia que se vive, ellos también corren el riesgo de ser de las llamadas víctimas colaterales de la lucha antirrimen.

En 2009, el sacerdote Habcuc Benítez, de 39 años, y los seminaristas Silvestre González, de 21, y Eduardo Benítez, de 19, fueron asesinados cuando se dirigían a una reunión de pastoral vocacional; recibieron varios impactos de bala por parte de hombres que viajaban a bordo de una furgoneta.

### Dudas y casos resueltos

Uno de los casos que más ha llamado la atención de la Arquidiócesis Primada de México

es el del sacerdote Ricardo Junious, quien efectuaba labores pastorales en la capital del país contra giros negros, tráfico de drogas y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

La Procuraduría General de Justicia capitalina determinó que se trató de un suicidio; sin embargo, el director de comunicación social de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, no acepta esta versión.

“Estamos insatisfechos con las investigaciones, se ha dañado el prestigio del sacerdote y se ha ocultado a los verdaderos autores, en contubernio con las autoridades”, acusó.

Mientras, los últimos dos asesinatos cometidos en el Distrito Federal han sido resueltos:

### Victimas

Éstos son los 14 religiosos asesinados durante el sexenio:

#### 2007

■ **Humberto Macías Rosales**, de 52 años, párroco de Nuestra Señora de la Luz, recibió tres balazos, cerca de su casa en Aguascalientes.

■ **Fernando Sánchez Durán**, párroco de Santiago Tlattepec, en el estado de Hidalgo, fue secuestrado y asesinado el 22 de julio. Destacaba por su apoyo a jóvenes drogadictos.

■ **Ricardo Junious**, de 70 años y originario de Estados Unidos, fue encontrado el 29 de julio en la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, en el DF, con las manos y los pies atados, y con evidentes signos de tortura.

#### 2008

■ **Julio César Mendoza Acuma**, de 33 años, murió tras la agresión sufrida en su casa parroquial en el DF. Estaba atado de manos.

■ **Gerardo Manuel Miranda Ávalos**, de 45 años, fue asesinado de un disparo en el pecho cuando entraba en el instituto Fray Juan de San Miguel, en Michoacán.

#### 2009

■ **Habcuc Benítez Hernández**, de 39 años, y los jóvenes seminaristas **Eduardo Benítez**, de 19, y **Silvestre González Cambrón**, 21, fueron asesinados en el municipio de Arcelia, Guerrero.

#### 2010

■ **José Luis Parra Puerto**, 50 años, fue asesinado en el Estado de México después de que le robaran la camioneta en la que viajaba.

■ **Carlos Salvador Wotto**, de 83 años, párroco de Nuestra Señora de las Nieves, en Oaxaca, fue encontrado muerto en el templo amordazado y atado.

#### 2011

■ **Santos Sánchez Hernández**, fue asesinado a machetazos en la casa parroquial de Mecapalapa, Puebla.

■ **Francisco Sánchez Durán**, fue hallado muerto en la iglesia del Patronio de San José, DF.

■ **Salvador Ruiz Enciso**, párroco de Divino Rostro de Jesús, secuestrado y asesinado en Tijuana.

■ **Marco Antonio Durán Romero**, asesinado en un tiroteo en Matamoros, Tamaulipas.

los homicidas del padre José Luis Parra Puerto, quien era vicario de la iglesia del Sagrario Metropolitano de la Catedral, y el de Francisco Sánchez Durán, párroco de la iglesia del Patronio de San José en Coyoacán, están tras las rejas.

Desde el año pasado, la Conferencia del Episcopado Mexicano permitió que en las zonas del país más afectadas por la violencia se suspendieran celebraciones religiosas como medida precautoria.

Apenas este mes, Marco Antonio Durán, quien cumplió 11 años como sacerdote, falleció durante un tiroteo en el municipio de Matamoros.

“Cuando asesinan a un sacerdote se lastima a la comunidad, se lastima a la Iglesia y se lastima a la sociedad porque es un líder que está al servicio de la gente”, dijo Alan Camargo, vocero de la diócesis de Matamoros.



FRANCISCO GARFIAS

panchogarfas@yahoo.com.mx

## Adiós a la pena de muerte

Las recientes modificaciones al artículo 1 de la Constitución, y la subsecuente decisión de la SCJN, imposibilitan su legalización...

Los promotores de la pena de muerte, incluido el PVEM, perdieron una decisiva batalla. El Congreso ya nos vacunó contra la posibilidad de que el Estado le quite la vida a asesinos y secuestradores que terrorizan al país.

Las recientes modificaciones al artículo 1 de la Constitución, y la subsecuente decisión de la SCJN de que los jueces, federales o locales, se ajusten a los tratados internacionales, en materia de derechos humanos, imposibilitan la legalización de la pena máxima.

“El Tratado de San José, firmado por México, nos impide incorporar la pena de muerte a la legislación”, asegura el diputado **Arturo Zamora**, integrante de la Comisión de Justicia.

**Zamora** presentó ayer, ante la Comisión Permanente, una iniciativa para reformar el artículo 113 de la Constitución.

La propuesta propone eliminar las contradicciones derivadas de las modificaciones hechas al artículo primero. En su redacción actual, el artículo 113 subordina los tratados internacionales a la Carta Magna.

■ Otro caso que podría quedar sujeto a revisión es el de **Florence Cassez**. La ciudadana francesa que purga una pesada condena por secuestro.

Según el diputado del PRI, **Cassez** no fue puesta a disposición del Ministerio Público dentro de las 24 horas —como obliga la ley— “por el montaje que todos conocemos”. “El Tratado de San José dice que cualquier prueba que se obtenga de manera ilegal no tiene fuerza probatoria”, puntualizó el legislador.

■ **Santiago Creel** ya es senador con licencia. Ayer se le concedió la Comisión Permanente. El aspirante a la candidatura presidencial del PAN puso la muestra a sus adversarios internos, pero nadie siguió el ejemplo.

No es fácil dejar una posición importante; mucho menos renunciar a los reflectores y recursos que de ella emanan, mientras no sea obligatorio.

**Creel** se adelantó así a la reventada cumbre que los siete aspirantes azules y el jefe nacional, **Gustavo Madero**, iban a realizar muy calladamente este fin de semana.

Pero la organización del evento trascendió —fue publicado en **Excelsior**— y al final todo quedará en una reunión de menor nivel.

En los equipos de los aspirantes no calderonistas nos juran que ese encuentro estaba programado para arropar a **Ernesto Cordero**, “**Javier Lozano** y **Heriberto Félix** iban a declinar por el secretario de Hacienda”, aseveran. El otro candidato del calderonismo, **Alonso Lujambio**, quedaría así muy presionado.

Para nadie es un secreto que el presidente **Calderón** es partidario de reducir la lista de aspirantes. Lo ha declarado públicamente.

■ Supimos, por otro lado, que **Josefina** y **Creel** se le acercaron a **Emilio González Márquez** para tratar de convencerlo de que declina y se sume a sus respectivas causas.

El gobernador de Jalisco los mandó a volar. “Va a mantenerse hasta el final”, aseguran colaboradores suyos.

■ De Tabasco nos llegan reportes de priistas en rebelión sobre nombramientos que ilustrarían las inclinaciones “políticamente suicidas” del gobernador **Andrés Granier**.

“Es la única entidad donde padre e hijo son, respectivamente, procurador de Justicia del estado y presidente del PRI estatal. El primero se llama **Gregorio Romero Tequextlie**; el segundo, **Miguel Romero Pérez**”, comentan.

Es decir que el responsable de la fiscalía local de Delitos Electorales en el estado es, ni más ni menos, el papá del líder local del PRI.

Hay otro caso semejante. Se trata de madre e hijo. **Felicitas Suárez Castro** es presidenta del Instituto de Transparencia de Tabasco. El Congreso local la eligió de una terna que mandó el gobernador.

Su hijo, **Alfonso Castillo Suárez**, preside el Instituto Electoral del estado. La bronca aquí es que nadie sabe cuál fue el costo real del edificio del IEE. La única forma de conocerlo es a través del Instituto de Transparencia.

Con razón, **Humberto Mayans Canabal**, ex secretario general de Gobierno, se bajó del proceso interno para elegir al candidato del PRI a la gubernatura del estado, con el alegato de que no hay suelo parejo.

www.elarsenal.net  
http://panchogarfas.blogspot.com

### Zona de riesgo

México es considerado el tercer país con mayores riesgos para ejercer el sacerdocio.



Elementos de seguridad aseguraron los precursores químicos.

# Decomisan precursores químicos

*La coordinación de varias dependencias del gobierno federal dio como resultado el aseguramiento de 44 toneladas que tenían como destino el puerto de Quetzal, Guatemala*

**POR AURORA VEGA**  
nacional@nuevexcelsior.com.mx

En un operativo conjunto del gobierno federal en el puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán se logró el decomiso de más de 44 toneladas de precursores

químicos que sirven para la elaboración de drogas sintéticas.

El gobierno federal informó que gracias a la coordinación entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), se logró inmovilizar, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dos contenedores provenientes de Shanghai, China, que fueron desembarcados del buque Maersk Merlion y que tenían como destino el puerto de Quetzal, Guatemala.

Los contenedores transportados por el buque de bandera de las Islas Marshall contenían 155

## Cifras

El buque cargaba 235 tambo, los cuales transportaban una sustancia denominada monometilamina.

tambos con más de 29 toneladas y 80 tambo con una cantidad superior a 15 toneladas, respectivamente, de una sustancia denominada monometilamina, que es un precursor químico que puede ser utilizado en la elaboración de drogas sintéticas.

De acuerdo con la PGR los contenedores tenían en su interior anticongelante.

Los precursores químicos de los dos contenedores sumaron 44 toneladas, sustancia que quedó asegurada y bajo custodia precautoria de personal de la Décima Zona Naval en tanto se pone a disposición del Ministerio Público de la Federación quien determinará las acciones de investigación por el cargamento.

Apenas el 17 de junio la PGR dio a conocer el decomiso de 17 toneladas 760 kilos de fenilacetato, precursor químico utilizado para elaborar drogas sintéticas, distribuidos en 80 tambo metálicos en la Aduana de Lázaro Cárdenas, en este caso la PGR inició la averiguación previa AP/PGR/MICH/LC/0126/2011

## En Oaxaca detienen a 13 personas

**POR PATRICIA BRISEÑO**  
CORRESPONSAL  
estados@nuevexcelsior.com.mx

OAXACA, Oax.-Durante un operativo del Ejército mexicano y Policía Estatal en Puerto Escondido, región de la Costa, detuvieron a 13 personas presuntas integrantes de una banda delictiva a quienes se les decomisó tres vehículos y ocho fusiles de asalto, mil 500 cartuchos, chalecos tácticos.

De acuerdo con fuentes policiacas, la detención ocurre días después de una balacera ocurrida en un centro nocturno de la playa Zicatela y la localización del cuerpo de un niño fallecido por impactos de bala de grueso calibre y atado de manos con rasgos de tortura.

La investigación por parte de los policías preventivos del estado y los soldados los llevó a una residencia localizada en el camino a La Bomba de la colonia El Marinero, considerada como el refugio de integrantes de una célula criminal.

En ese sitio se procedió al aseguramiento de Luis Enrique García Ulrrich, vecino de la colonia El Triunfo de Izta-palapa en el Distrito Federal, al parecer cabecilla de la banda de sospechosos

## Policías de Jalisco apoyan en Zacatecas

**POR IMAGEN ZACATECAS**  
estados@nuevexcelsior.com.mx

ZACATECAS, Zacs.- Debido a la falta de elementos de la Policía Estatal de Zacatecas, sus similares de Jalisco patrullan constantemente la zona limítrofe entre ambos estados.

La tarde del lunes, policías jaliscienses se enfrentaron a balazos contra presuntos sicarios en los límites estatales.

La balacera se registró en Trinidad García de la Cadena, que colinda con el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, aproximadamente a las 5:30 de la tarde, cuando los uniformados jaliscienses patrullaban en el municipio zacatecano.

Según información extraoficial, un policía estatal fue herido en una mano y un presunto delincuente fue detenido; le aseguraron armas y cartuchos.

Jesús Pinto Ortiz, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, justificó la intervención de la policía estatal de Jalisco.

Mencionó que en Zacatecas no hay elementos suficientes que patrullen permanentemente en todo el estado.

Agregó también que ambos estados están coordinados para acudir a cualquier llamado de apoyo.

Peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Zacatecas, se movilizan hasta el lugar de los hechos.

## Crédito Hipotecario Banorte

## La casa de los mexicanos

Sabemos lo que significa una casa para todos los mexicanos.  
Por eso creamos opciones  
de Crédito Hipotecario que se adaptan a ti:

### Hipoteca Elite Banorte

Ventajas únicas para quienes  
buscan hogares exclusivos.

### Hipoteca Accesible Banorte

Para que compres la casa que realmente quieres.

### Hipoteca Flexible Banorte

Te da recompensas por tu pago puntual.

### Hipoteca Fija Banorte

Te ofrece tasa y pagos fijos  
con mayor financiamiento.

Solicita el crédito a tu medida en cualquier sucursal Banorte.

Contrata tu crédito hipotecario a partir del 15 de julio de 2011. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MEXICO



**JOSÉ CÁRDENAS**

Ventana

josecardenas@mac.com

## La bicicleta del IFE

*Allons enfants de la patrie  
Le jour de gloire est arrivé!*

**R**econocen que no saben todavía dónde colocarle los pedales. Admiten tener dudas técnicas sobre el tamaño de las ruedas e ignoran si debe contar con algún mecanismo de freno.

Los consejeros del IFE siguen empeñados en terminar de “diseñar” su bicicleta y echarla a rodar a como dé lugar. Aunque tenga ruedas cuadradas.

“Es una locura que no existe en ninguna parte del mundo. Si pretenden llegar a algún lado deberían entender cuando menos cómo funciona la radio”, advierte **Luis Pardo Sáinz**, presidente de la Asociación Internacional de Radiodifusión.

Con la bici, el IFE pretende manejar y transportar casi 40 millones de spots electorales con unas 150 rotaciones diarias, (cambios). Le quieren trepar encima toneladas de mensajes político-electorales para repartirlos por todas las estaciones de radio y TV del país. Total, no les cuesta.

Cuando los reciban, si los reciben, las estaciones deberán transmitirlos obligatoriamente, en menos de 48 horas. O incurrir en desacato y exponerse a multas y juicios en tribunales.

El IFE actúa como si le hicieran falta más líos de los que ya tiene.

A la sombra de ilegitimidad en sus procedimientos decisorios por la inexistencia de tres de sus nueve consejeros ciudadanos, parece empeñado en convertirse en un árbitro inviable. Ahora no sólo camina, sino diseña su bicicleta para ir más rápido.

Los radiodifusores sostienen que no se dispone de los caminos tecnológicos que la bici necesita para transitar con un mínimo de eficacia y certeza. Pero les han dicho que eso no interesa. A sus diseñadores les urge que esté lista antes de octubre, cuando se inicia el año electoral 2012.

A **Pardo Sáinz**, y en general a los radiodifusores, les queda claro que el IFE se ha extralimitado en sus funciones. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión traza la estrategia para impugnar la pretensión del árbitro ante el Tribunal Electoral.

Los afectados están dispuestos a demostrar la vigencia de un principio jurídico: “Nadie está obligado a lo imposible”.

**Benito Nacif**, presidente del Comité de Radio y TV del IFE, técnico en jefe del taller donde arman la bicicleta, no está muy seguro de la viabilidad del vehículo: “Se tiene que trabajar todavía en la incorporación de las opiniones de los concesionarios y permisionarios de radio y TV”, reconoce.

¿Y si lo admite, por qué no escuchó antes las opiniones técnicas?, le pregunta **Pardo Sáinz**. No hay respuesta.

A final de cuentas, la opinión de las teleaudiencias y los radioescuchas por la avalancha de spots, será pasar, de la curiosidad inicial, a la saturación y de ahí al rechazo por el infinito número de mensajes que asestarán partidos y candidatos, con tal de brindarnos su versión de la vida en rosa a cambio de nuestro voto ciudadano.

Ya sé! Lo que les hace falta en el IFE es un triciclo.

**MONJE LOCO**. Entre un coro uniforme de voces complacidas y aplausos de las ONG por la decisión de acotar el fuero militar, la reacción que más urge conocer es la de los altos mandos castrenses. Eso, a menos que el silencio sea la más elocuente expresión de su parecer. Ya se sabe, y se supo.

josecardenas@me.com  
Twitter: @JoseCardenas1

## Ofrecen 58 mdp por los casos Sicilia y Lebarón

POR AURORA VEGA  
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el otorgamiento de recompensas que en conjunto suman 58 millones de pesos a quien proporcione informes que permitan la captura de 18 delincuentes relacionados con varios casos, entre ellos, el de Juan Francisco Sicilia, y seis personas más en Morelos, además del caso Lebarón, en Chihuahua.

Así, la dependencia federal ofreció dinero por un total de 15 integrantes del cártel del Pacífico Sur, involucrados en secuestros, asesinatos y homicidios, aunque dos de ellos fueron capturados y solamente mencionó los nombres reales de otros dos, dando a conocer únicamente los apodos de otros 11 presuntos delincuentes.

que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente en la identificación, localización, detención y aprehensión de José Luis Luquín delgado *El Jabón* y Julio Jesús Radilla Hernández *El Negro*, presuntos integrantes de la organización cártel del Pacífico Sur”.

Esas dos personas fueron detenidas por la Policía Federal en Veracruz, el pasado 25 de mayo.

También ofrece recompensa por los probables responsables de los hechos del 7 de julio de 2009, en Galeana, Chihuahua, donde fueron privados de la vida Ben-

jamín Franklin Lebarón Ray, junto con su cuñado Luis Carlos Widmar, y por los cuales la PGR inició la averiguación previa por la comisión del delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

También se ofrece recompensa por la detención de Ángel Erasmo Quesada Almanza, presunto responsable de homicidio calificado, calificado en grado de tentativa y violación a la Ley de Armas de Fuego.

**18 PERSONAS** son buscadas por la PGR por su probable relación con homicidios.

ACTUARÁN CONTRA EL HAMPA EN CADA ESTADO DEL PAÍS

# Calderón formará 32 policías de élite

**El responsable de esos cuerpos especiales será el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx

En su último año de gobierno, el presidente Felipe Calderón impulsará la creación de grupos policíacos de élite en las 32 entidades del país, integrados por alrededor de 45 mil elementos, que tendrán la capacidad de investigar, diseñar tácticas de control al crimen organizado y realizar operativos anticrimen, y que trabajarán “en apego a procedimientos de operación policial homologados a nivel nacional”.

Se trata del programa denominado “Módulo de Policía Estatal Acreditada”, que planea habilitar, al menos, a mil 429 elementos policíacos en cada uno de los 31 estados del país y el Distrito Federal, quienes serán confiables dado que aprobaron las evaluaciones de control de confianza y cursaron la Formación Inicial Homologada y estarán equipados por igual en todas las entidades.

Así lo revelan los Elementos Programáticos Relevantes y Aliación al Plan Nacional de Desarrollo de los Programas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, que la Secretaría de Hacienda entregó a la Comisión Permanente y del cual *Excelsior* posee una copia.

Con el fin de “contribuir a que las instituciones policíales de las entidades federativas del país sean más confiables y eficaces”, el gobierno de Felipe Calderón impulsará en 2012 los Módulos de Policía Acreditada, cuyos resultados tendrán mecanismos de medición constante y que están diseñados para brindar la seguridad que los cuerpos policíales estatales y municipales no pueden.

Este Módulo de Policía Acreditada se constituirá en cada uno de los estados del país y el Distrito Federal, “en apego a los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Pública Federal”.

Cada Módulo se conformará por tres unidades. La primera, integrada por 711 efectivos, se dedicará exclusivamente a las labores de investigación e inteligencia. La segunda, conformada por 421 elementos, se centrará en el Análisis Técnico, y la Tercera, donde habrá entre 210 y 297 policías, se enfocará a las Operaciones.

En total, cada entidad tendrá



ESCALA NACIONAL

El gobierno federal solicitó recursos para el grupo policial estatal especial, debido a que las entidades han incumplido con la depuración de sus corporaciones de seguridad pública.

Foto: David Solís/Archivo

**1,429 ELEMENTOS** de élite servirá en cada entidad mexicana.

**3 CÉLULAS** con diferentes tareas integrarán cada grupo especial.

“(Cada Módulo de Policía Estatal Acreditada trabajará) en apego a procedimientos de operación policial homologados a nivel nacional.”

DOCUMENTO DE HACIENDA ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE

mil 429 elementos que actuarán “en apego a procedimientos de operación policial homologados a nivel nacional”, y en todo el país serán poco más de 45 mil.

**Amarran fondos con resultados** Hacienda destinará una partida para cada entidad, a fin de formar su Módulo, y de acuerdo a los avances registrados será la entrega de los fondos federales.

Este plan, que el año pasado fue presentado en sus líneas generales a los senadores que procesan la reforma constitucional para crear el Mando Único Policial, forma parte del programa presupuestario U003 Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública para el Mando Único Policial, perteneciente al Ramo 4, Gobernación, y cuyo responsable será el Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda a los legisladores federales, principalmente a los diputados —pues son ellos quienes aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación—, se inscribe en los ejes de política pública, como objetivo, “alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional”.

Añade que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá “coordinar y articular y alinear los esfuerzos de colaboración de las instancias de seguridad pública promoviendo y cumpliendo con la Ley y las directrices del Consejo Nacional de Seguridad Pública”.

**Apoyo** El plan de la policía estatal especial ya había sido presentado, de manera general, a los legisladores el año pasado.

## El plan “B” del gobierno

Ante el fracaso registrado en el Senado para que se incluya en la Constitución la existencia del Mando Único policial, el gobierno federal diseña alternativas para revertir el nivel de corrupción y poca confiabilidad que existe en los cuerpos policíacos de todo el país.

Así, mientras la mayoría de los senadores, incluidos los panistas, se oponen a otorgar el Mando Único, en los términos planteados por la iniciativa presidencial presentada el año pasado, el gobierno federal planea otorgar un subsidio especial a las entidades federativas para crear el Módulo de Policía Acreditada, que en todo el país deberá tener poco más de 45 mil elementos especializados y altamente confiables.

Y es que el tiempo como a la administración federal, pues en enero de 2013 vence el plazo para que todos los cuerpos policíacos del país, federales como estatales, estén acreditados y se despidan a los corruptos.

Pero el avance en las corporaciones policíacas es lento. Hasta el 30 de junio pasado sólo 15 por ciento de los cuerpos policíacos estatales habían aprobado los exámenes de control de confianza, lo cual implica que 85 por ciento no ofrecen garantía de estar comprometidos con la seguridad de la población.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA

## Ejército vigila calles de Nuevo Laredo

*Los soldados atenderán delitos del fuero común y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, se anunció*

NOTIMEX

nacional@nuevoexcelsior.com.mx

NUEVO LAREDO, Tamps. — Elementos del Ejército realizan funciones de seguridad preventiva en esta frontera, luego de que los 900 elementos de Policía y Tránsito local fueron suspendidos en tanto se les realiza exámenes toxicológicos y de capacitación.

La “policía militar” se encuentra patrullando por las diferentes zonas de Nuevo Laredo y se les identifica porque visten de negro y traen en el brazo un distintivo con la leyenda “Seguridad Tamaulipas”.

El alcalde Benjamín Galván Gómez comentó que los



Con esta medida se inicia la profesionalización de dicho cuerpo policial, para contar con una corporación sana.”

BENJAMÍN GALVÁN ALCALDE DE NUEVO LAREDO

elementos de seguridad local actualmente son sometidos a exámenes toxicológicos y de capacitación, derivados de los acuerdos entre el gobierno federal con el estatal y al cual se suscribió el municipio.

Dijo que el objetivo de esas pruebas es tener elementos más preparados en beneficio de la ciudadanía.

“Los policías militares atenderán las quejas por la comisión de delitos del fuero común y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno exclusivamente”, señaló.

El alcalde manifestó que al

frente de este grupo militar y del operativo se encuentra el general Vicente Antonio Hernández Santos.

**Ayer se inició la revisión**

Estos elementos militares se encuentran patrullando por los diferentes sectores de la localidad y, aunque son menor en número que los policías municipales, su objetivo es la prevención del delito en todas sus modalidades.

El proceso de profesionalización de 900 elementos de la Policía Municipal Preventiva dio inicio ayer, luego de que

**900 POLICÍAS** municipales de Nuevo Laredo están en proceso de depuración.

fueron citados al cuartel militar para aplicarles exámenes toxicológicos.

“Con esta medida se inicia la profesionalización de dicho cuerpo policial, para contar con una corporación sana”, señaló el presidente municipal.

Refirió que en esta frontera sigue ocurriendo una alta incidencia de asaltos por la falta de vigilancia, por lo que se trabaja en mejorar esa situación y evitar esos delitos.

# Lotenal entregará 220 millones en premios

Un total de 220 millones de pesos en diversos premios se jugarán en el Sorteo Magno del próximo 15 de septiembre, con un Premio Mayor de 75 millones de pesos, en tres series, y un segundo premio de 7.5 millones de pesos, informó Benjamín González Roaro, director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal).

En conferencia de prensa en la que dio a conocer el diseño del nuevo billete para este sorteo, y que a partir de hoy comenzará a circular en todo el país, el funcionario agregó que en dicho sorteo se entregarán también varios terceros lugares con un valor

equivalente a un centenario de oro por cada una de las fracciones que se compren.

Por tercera vez la Lotenal repartirá premios en la forma de Centenarios de oro, que en esta ocasión serán 180 piezas repartidos igualmente en las tres series.

Respecto al diseño del billete, con un costo por fracción de 100 pesos y que ya se encuentra a la venta en las agencias, con los billeteeros y en los puntos de venta, González Roaro mencionó que cada entero estará dividido en dos planillas de 10 fracciones cada una, ya que estas últimas tendrán el tamaño de un cheque,

## Relación

El director de la Lotenal afirmó tener una gran amistad con la maestra Elba Esther, a la cual, dijo, le tiene profundo cariño.

esto es, un poco más grande que un "cachito" tradicional.

Cada planilla mostrará una parte del *Retablo de la Independencia*, del muralista mexicano Juan O'Gorman, cuyo original se encuentra en el Museo del Castillo de Chapultepec.

Al respecto, dio a conocer las acciones que actualmente

realiza la Institución para fortalecer los recursos que se destinan a las acciones de asistencia pública, como las alianzas estratégicas con la iniciativa privada para que en los billetes de Lotería aparezca la imagen corporativa y/o de sus productos.

A cambio, dijo, las empresas se obligan a entregar una aportación a una Institución de Asistencia Privada que tenga una clara rendición de cuentas y muestre un historial de asistencia pública y social comprobada y exitosa.

Con estas acciones, subrayó el funcionario público, la

Lotería Nacional, además del producto de sus ventas y utilidades que entrega a la Secretaría de Hacienda para que, a su vez, los canalice a las instituciones del sector público que tienen programas de asistencia pública, está fortaleciendo su misión con este tipo de sorteos de la mano de la iniciativa privada.

González Roaro explicó que actualmente la Lotería Nacional está en proceso de desincorporación del edificio "Prisma" que desde hace diez años no utiliza y que actualmente lo renta al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Mi nombramiento en la Lotería Nacional fue decisión del Presidente, él me habló cuando yo todavía estaba terminando mi función en la Cámara de Diputados."

**BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO**

DIRECTOR GENERAL DE LA LOTENAL

## Inseguridad

En cuatro estados (Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León y Durango), sumaron 39 las personas que perdieron la vida en forma violenta.

## Asesinan a jefe de policía de Guasave

**POR JOAN GARCÍA**

CORRESPONSAL  
estados@nuevocelsior.com.mx

CULIACÁN, Sin.—A pocas horas de que se realizara la reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, un comandante y un agente de la Policía Estatal Preventiva fueron ejecutados a balazos por un comando que los atacó con *cuernos de chivo* mientras circulaban frente a una plaza comercial donde se concentraban docenas de peatones.

El jefe policiaco fue identificado como Alfredo Espinoza Salinas y el agente Rómulo Bojórquez López, ambos del municipio de Guasave.

En otro hecho, el coordinador operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Angostura, Jesús Alfonso Ramírez Pérez, fue hallado muerto a balazos en la carretera La Costera.

El cadáver fue localizado en la autopista Benito Juárez a la altura de la comunidad de Palos Verdes de donde fueron levantados 60 casquillos percutidos de AK-47.

Mientras que en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las últimas 24 horas se reportó el fallecimiento de 21 personas (17 de las víctimas murieron el martes pasado), a manos de integrantes del crimen organizado.

El informe policial indica que las primeras cinco víctimas fueron acorraladas en la Unidad Habitacional Benito Juárez. También se informó que, de los muertos, sólo fueron identificados José Javier López Aviña y Jonás Roberto Rivera Díaz; además de que del lugar fueron recogidos 51 casquillos de *cuerno de chivo*.

Mientras, en la colonia Tierra y Libertad fue asesinado uno varón; Otros tres hombres fueron ultimados frente a la clínica 35 del Seguro Social; se trata de las personas que acomodaban los vehículos de los derechohabientes.

Asimismo, se localizaron dos víctimas en la colonia colonia Postal; dos más en la colonia El Campanario; en la Eco 2000, una persona.

En Nuevo León reportaron el asesinato de 11 personas. Las víctimas murieron en el lugar conocido como El Yerbaniz, en Santiago Nuevo León. Otro murió dentro de un negocio de transporte, cuando varios sujetos dispararon contra varios trailers.

En un enfrentamiento en el municipio de Rodeo, Durango, entre militares y presuntos sicarios, murieron tres hombres.

La madrugada de ayer, un comando atacó a soldados de la Décima Zona Militar.

— CARLOS CORIA,  
EL PORVENIR  
Y PERLA CARDOSO.

## Así se siente la obesidad. No permitas que la carguen toda su vida. Acércate a PrevenIMSS



No cargues con más de lo necesario. La obesidad y el sobrepeso son enfermedades que causan hipertensión y diabetes.

Nosotros te damos una dieta y un programa de ejercicios adecuados para ti.

Llama al **01 800 623 23 23** o envía un **SMS**, desde tu celular, con la palabra **ALTA**, al **44677** para recibir de manera gratuita información sobre **PREVENIMSS**.

Por una vida  
saludable **estamos  
TRABAJANDO**

Recuerda: **Más vale PREVENIMSS.**  
"Un México sano es un México fuerte"

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



**GOBIERNO  
FEDERAL**



**Vivir Mejor**



## De la guerra sucia al fuero militar

El paradero de Rosendo Radilla, desaparecido hace casi 37 años en Atoyac de Álvarez, Guerrero, sigue siendo una incógnita.

El 25 de agosto de 1974, **Rosendo Radilla Pacheco** fue detenido en un retén militar y trasladado al ex Cuartel Militar en Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde se le vio por última vez. Desde entonces no se ha sabido nada más.

Él era uno de los activistas más sobresalientes de una época donde la llamada “guerra sucia” ocultó el paradero de varios mexicanos que hoy siguen desaparecidos.

Han pasado casi 37 años, y su caso armó expedientes en varias organizaciones dedicadas al respeto de los derechos humanos, hasta llegar a la Corte Interamericana de los mismos, que resolvió que la desaparición de **Rosendo** fue forzada y la realizaron elementos del Ejército Mexicano, tras las declaraciones dadas por los cercanos a **Radilla** en 2009, y de ahí pal’real.

Aunque su paradero sigue siendo una incógnita, y teniendo en su expediente un intento de búsqueda, sin éxito, de sus restos, en el interior del entonces cuartel a donde fue trasladado, pues la misión apenas logró cubrir una mínima parte del lugar, la sentencia generó un debate que en los últimos días ha ocupado las sesiones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y es que, como el de **Rosendo**, muchos casos de personas extraviadas en los años de la “guerra sucia” quedaron al aire y, con suerte, sólo en los escritorios de organizaciones dedicadas a aclararlos.

Por eso la Suprema Corte comenzó una discusión que, en días pasados, avanzó notoriamente con respecto a las modificaciones que revocarían el fuero militar cuando se trate de casos donde haya una violación debidamente comprobada de los derechos humanos.

Lo avanzado redundó, en la resolución final, a que se limite el fuero militar y que, cuando se hable de este tipo de casos, con violación flagrante de los derechos humanos, los militares no se refugien en el fuero que impide que sean juzgados en tribunales civiles.

Además, se facultará a estos tribunales para que, en casos similares, la resolución llegue tras el análisis e interpretación de las leyes, siempre y cuando se cumpla con lo escrito en la Constitución y, además, con los tratados que, en materia de protección y respeto a los derechos humanos, México ha firmado alrededor del mundo, como una garantía de que no habrá vía para la impunidad y menos cuando las violaciones a esos derechos sean cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas del país.

Así, estos casos ya no serán llevados al fuero militar, sino al común, y deberán someterse a la jurisprudencia que sobre ellos se genere.

Y sí, es una gran, gran noticia, porque los tiempos exigen que las leyes sean más específicas, menos ambiguas y, en algunos casos, no sirvan como recurso de defensa para evitar juicios y sanciones.

Si en los tiempos de **Rosendo Radilla** existía una “guerra sucia” que legó un cúmulo de casos donde los derechos humanos fueron violados, en estos momentos, con un clima de violencia donde el uso de las fuerzas militares ha sido motivo de polémica y reclamo, es más que necesario que, del lado de la ley, se le den a la sociedad las garantías necesarias que le hagan saber que las garantías individuales estarán bajo el irrefutable resguardo de lo que marca la Constitución, por encima de cualquier protocolo.

Es una gran noticia, porque los tiempos exigen que las leyes sean más específicas, menos ambiguas y, en algunos casos, no sirvan como recurso de defensa.

### FALLO DE CORTE

## Se expande beneplácito

Distintas voces políticas aplaudieron la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de juzgar a militares en un tribunal civil cuando cometan violaciones a los derechos humanos. Coinciden en conservar un Estado de derecho sin excepciones.

Miembros del Consejo Político Nacional del PRI recibieron con beneplácito la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de someter a los tribunales civiles a aquellos elementos castrenses que incurran en violación a los derechos humanos.

Para Samuel Aguilar Solís, consejero político del Revolucionario Institucional, la decisión de la Corte, aunque tardía, es plausible, pues de ninguna forma podría sustentarse el mantenimiento de castas o franjas sociales con una serie de privilegios frente al resto de la sociedad.

“Yo creo que estamos viviendo un tiempo de los derechos humanos. Eso que la revolución francesa nos legó: desafortunadamente después de tantos años, apenas estamos entrando a plenitud. Me parece

### INQUIETA A MILITARES LAS GARANTÍAS QUE TENDRÁN LOS SOLDADOS EN JUZGADOS CIVILES

# Generales debate

Se reunieron con legisladores para solicitarles que aceleren la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional y definir tareas anticrimen

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nuevooexcelsior.com.mx

Generales del Ejército mexicano pidieron a senadores y diputados federales aceleren la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional, pues es urgente definir su retorno a los cuarteles y regular su participación en las tareas de seguridad pública, dado que los militares no tienen aspiraciones de cubrir funciones que no son propiamente de ellos, pues competen a otras instituciones.

A sólo unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclarara los alcances del fuero de guerra, los militares expresaron a los legisladores federales sus preocupaciones sobre la afectación a la disciplina militar, pero sobre todo, a las pocas garantías que tendrán los soldados al ser juzgados por jueces civiles.

De igual forma, solicitaron que la Declaratoria de Existencia de una Afectación a la Seguridad Interior, contenida en la reforma de la Ley de Seguridad Nacional, defina el tiempo en que el Ejército auxillará en tareas de seguridad pública, en qué momento, con qué recursos técnicos y económicos, pero sobre todo con qué facultades y atribuciones, así como clarificar la coordinación que debe existir entre todas las corporaciones, tanto federales como estatales.

Ayer, durante tres horas, los generales Jaime Juárez González, jefe de asesores del general secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván; Ezequiel Hernández Mendoza, jefe de Estrategias; Ezequiel Hernández Méndez, subjefe de la Doctrina Militar, y Ramón Cardona Landa, subjefe del Grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística de la Sedena, se reunieron con los senadores René Arce y Felipe González, así como con los diputados federales Armando Ríos Piter, Gustavo González y Rogelio Cerda.

Les plantearon la urgencia de que el Congreso de la Unión legisle en materia de inteligencia militar, pues es una tarea que realiza la milicia desde hace muchos años ha demostrado tener efectividad, pero carece de un marco legal que regule su existencia.

En entrevista, René Arce y Felipe González explicaron que los militares hablaron sobre la necesidad de que la Ley de Seguridad Nacional defina todavía más el concepto de Seguridad Interior, precisamente para que los soldados no sea utilizados en todos los casos de inseguridad pública, sino únicamente cuando se acrediten algunos supuestos, y siempre con las facultades y alcances completamente definidos; de lo contrario, los militares estarán en la indefensión jurídica.

— ¿Les plantearon el retiro del Ejército de las calles?, se le preguntó a René Arce, presidente de la Comisión Bicameral



Generales del Ejército mexicano se reunieron ayer con legisladores para solicitarles que regulen las tareas de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública.

Foto: Héctor López

## Expertos ven riesgo por la resolución

POR AURORA VEGA  
nacional@nuevooexcelsior.com.mx

El Ejército mexicano es la esperanza de todos los mexicanos para que en el país regrese la calma y la seguridad a todos los estados, “y urge rodearlo de todas las precauciones dirigidas a impedir la desmoralización y mantener la disciplina, que es su fuerza, por que el Ejército constituye el sostén de una nación”, dijo el especialista en justicia militar Federico Ponce Rojas de la Universidad Anáhuac.

El especialista sostiene que el militar no es un simple funcionario del Estado, ya que ningún funcionario público está obligado a exponer y sacrificar la vida en ejercicio de su cargo, ni comete actos punibles equivalentes a aquellos en que puede incurrir un militar; el régimen disciplinario puede considerarse como el primer nivel del edificio jurídico penal militar, por consiguiente, no debe recibir el mismo tratamiento, y atenerse a la legislación y tribunales ordinarios en un ámbito tan peculiar y especializado, puede resultar nociva.

Federico Ponce Rojas sostiene que las violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares no pueden ser juzgadas en tribunales civiles por que los tribunales militares son



Foto: David Solís/Archivo

Especialista asegura que las tareas de los efectivos del Ejército es distinta porque en la realización de sus tareas arriesgan la vida.

### Jurisdicción

Experto afirma que no se puede vulnerar a las Fuerzas Armadas trastocando su aplicación de sanción.

una jurisdicción especializada que conoce de las faltas y delitos contra la disciplina militar, los cuales por su propia y especial naturaleza, no pueden ser del conocimiento de las autoridades del fuero común o federal. El especialista en derecho militar de la Universidad Anáhuac

indicó que la conservación de la disciplina militar impone la necesidad de castigos severos y rápidos que produzcan una fuerte impresión colectiva, situación que no puede obtenerse con los tribunales ordinarios por la variedad de asuntos que tienen que atender constantemente.

“La subsistencia de la Jurisdicción Militar encuentra pleno sustento legal por mandato constitucional (artículo 13) y leyes secundarias, el cual no obstante la opinión de diversos sectores sociales, ha sido objeto de interpretaciones y criterios por parte de la Suprema Corte.”

de Seguridad Nacional y quien invitó a los militares a este diálogo.

— “Lo que ellos están planteando es que en la Ley se marque muy claramente ese tipo de cuestiones (retiro del Ejército), que ellos piden que se marque perfectamente, en el entendido de que ellos no tienen ninguna aspiración

de cumplir funciones que no son propiamente la de ellos, y que en todo caso delimitemos cuándo la seguridad pública no tiene capacidad y se convierte en problema de seguridad interior que sea seguridad nacional.”

— ¿Hablaron del fallo de la Corte sobre el fuero de guerra?

— Lo que ellos están

haciendo es un trabajo muy importante dentro de las Fuerzas Armadas para que se respeten los derechos humanos; en ningún momento plantean que eso sea suprimido o limitado.

— Hace unos meses, los militares habían expresado al Senado que limitar el fuero lesionaba la disciplina castrense y que no

resolución seguramente influirá en la conformación del dictamen de la Ley de Seguridad Nacional”, señaló.

El legislador del Revolucionario Institucional dijo que tanto el fallo de la Corte como la Ley de Seguridad Nacional de ninguna manera inhibirán la actuación de las fuerzas armadas en su lucha contra el crimen organizado.

Por su parte, legisladores del Congreso de Michoacán consideraron que la resolución de la Suprema Corte es un instrumento que permite transparentar los procesos que se siguen contra los integrantes de las fuerzas armadas que han incurrido en violación de las garantías individuales.

— ROBERTO JOSÉ PACHECO  
Y MIGUEL GARCÍA TINOCO



El diputado Sami David David dijo que el fallo de la Corte habrá de contribuir a destrabar el dictamen de la Ley de Seguridad Nacional.

# en en el Congreso

## REFORMA PENDIENTE

En la reunión de generales del Ejército con senadores se pidió acelerar la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional. Aquí, algunos elementos que contiene dicha norma.

- La minuta sobre la Ley de Seguridad Nacional del Senado que analizan los diputados incluye en el párrafo Segundo del artículo 72, que los delitos cometidos por los militares contra civiles, en tareas de seguridad pública, serán conocidos por los tribunales competentes.

- El Senado aprobó la reforma a la Ley de Seguridad Nacional en abril de 2010, pero los diputados federales llevan más de un año con el documento y no han logrado consensos.

- Diputados del PRI insisten en no incluir la referencia del artículo 72 y en darle a los militares mayores atribuciones en materia de combate contra el crimen organizado.

- Esta reforma regula el uso de la Fuerza Armada Permanente por parte del Presidente de la República, para que participen en esa decisión los otros Poderes de la Unión y todos los niveles de gobierno.

- Los diputados están en análisis del tema y se fijaron como plazo máximo para aprobarla en la primera quincena de agosto.

### CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

- El artículo 57 establece que los militares sólo pueden ser juzgados en tribunales castrenses, incluidos quienes cometen delitos de órdenes común y federal.

45 MIL

militares combaten al crimen en todo el país, según Sedena.

95 SOLDADOS

han muerto en enfrentamientos durante el sexenio, según Sedena.

tenían confianza en jueces civiles. ¿Volvieron a plantear este punto?

— Así es, lo que planteamos es que dada la resolución de la SCJN debemos garantizar a los militares que tengan garantías en los tribunales civiles, porque es obvio que ellos enfrentan una situación especial.

### AMNISTÍA INTERNACIONAL DICE QUE ES SÓLO UN PASO

A pesar de que Amnistía Internacional calificó de positiva la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que permitirá el enjuiciamiento en tribunales civiles de militares que violen derechos humanos en el país, afirmó que este es sólo un paso para garantizar justicia a las víctimas de las Fuerzas Armadas.

El siguiente paso será, enfatizó el responsable de investigación en México de Amnistía Internacional, Rupert Knox, que se revoken las reformas al fuero militar propuestas por el Ejecutivo federal y se atraigan de inmediato los casos de violación a las garantías cometidas por militares contra la población.

# Urgen a reformar el código militar tras fallo de Corte

*Senador asegura que el artículo 57 de la ley que rige la disciplina castrense se tornó inconstitucional*

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Pedro Joaquín Coldwell, aseguró que la decisión de la Suprema Corte en materia de fuero de guerra convierte en inconstitucional el artículo 57 del Código de Justicia Militar, pues establece que los militares sólo pueden ser juzgados en tribunales castrenses, incluidos quienes cometen delitos de órdenes común y federal.

A su vez, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda del Senado, Tomás Torres Mercado, alertó que la decisión de la Corte es una revolución, pues aun cuando no hay retroactividad de las leyes, por principio de seguridad jurídica, en este caso los procesos abiertos de violación de derechos humanos en tribunales militares pueden pasar a tribunales civiles, ya sea por petición de parte, *motu proprio* de los juzgados castrenses o por decisión de la Corte.

En entrevistas por separado con **Excelsior**, ambos legisladores coincidieron en que a partir del 12 de julio, todas las denuncias por violación de derechos humanos por parte de militares

pasarán a juzgados civiles de tipo penal, pues basta con la resolución de la Corte para aplicar el criterio Constitucional.

Sin embargo, los senadores advirtieron que es necesario procesar a la brevedad los cambios en materia del Código de Justicia Militar.

Y es que el artículo 57 del Código de Justicia Militar dispone que los delitos del orden común o federal son considerados delitos contra la disciplina militar cuando "fueren cometidos por militares en los momentos de estar en servicio o con motivo de actos del mismo; que fueren cometidos por militares en un buque de guerra o en edificio o punto militar u ocupado militarmente, siempre que como consecuencia, se produzca tumulto o desorden en la tropa que se encuentre en el sitio donde el delito se haya cometido o se interrumpa o perjudique el servicio militar."

"Que fueren cometidos por militares en territorio declarado en Estado de sitio o en lugar sujeto a la Ley Marcial, conforme a las reglas del derecho de la guerra; que fueren cometidos por militares frente a tropa formada o ante bandera; que el delito fuere cometido por militares en conexión con otro de aquellos

a que concurran militares o civiles, los primeros serán juzgados por la justicia militar", destaca el texto vigente del artículo 57 del Código de Justicia Militar, que a raíz de la sentencia de la Corte es inconstitucional.

Pedro Joaquín Coldwell recordó que fue la Corte Interamericana de Derechos Humanos la que hizo ver al Estado mexicano que este artículo de la justicia

militar es inconstitucional, porque el artículo 13 de nuestra Carta Magna es muy claro en el sentido de que no existen tribunales especiales para nadie y que el fuero de guerra sólo existe para los delitos y faltas contra la disciplina militar.

"Pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en el delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda", dice el texto constitucional.

"Pero a pesar de lo claro del texto constitucional, se había dado una dinámica distinta. Ahora, la precisión de la Corte no deja lugar a dudas y se tendrá que cambiar el Código Militar", comentó Pedro Joaquín Coldwell.

**Cambios**  
El artículo 57 del Código de Justicia Militar dispone que los delitos del orden común o federal son considerados delitos contra la disciplina militar en los momentos de estar en servicio.



Foto: Cuartecuro

Elementos del Ejército llevan a cabo labores de patrullaje en diversas partes del país.



Foto: Archivo

El gobernador Juan Sabines aseguró que el arraigo es una figura que sirve cuando no se trabaja en la averiguación previa.

## Plantea Sabines eliminar arraigo

POR GASPAR ROMERO  
CORRESPONSAL  
estados@nuevoexcelsior.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ. — El gobernador Juan Sabines Guerrero informó que enviará diversas iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado, entre las que destaca el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado Siglo XXI, para eliminar la figura del arraigo en Chiapas.

"La figura del arraigo será prohibida en el estado de Chiapas dentro de los procedimientos inherentes de la ley, tratándose de delitos del fuero común", previó el mandatario al referirse al tema.

El gobernante resaltó que Chiapas se convertiría en el primer estado en eliminar la figura del arraigo de aprobarse la reforma que enviará al Legislativo local.

"En Chiapas seremos el primer estado, si así lo aprueba el Congreso, si así lo aprueban la mayoría de los ayuntamientos, en desaparecer el arraigo."

JUAN SABINES  
GOBERNADOR  
DE CHIAPAS

Sabines Guerrero agregó que el arraigo es una figura que sirve cuando por falta de capacidad no se trabaja en la elaboración de la averiguación previa e integrar elementos suficientes para detener a una persona.

"Entonces no da tiempo y hay que detener a una persona violando sus derechos humanos, para poder procesarla, que sea el juez el que obsequie o no la orden de aprehensión, esto yo sé que es un tema de controversia a escala nacional, pero estoy convencido de ello", agregó.

"No sé cual sea el tiempo adecuado, pero es nuestro

tiempo, el de nuestra generación y debemos de tomar decisiones acordes a la demanda con respeto a las garantías, en Chiapas se puede suspender el arraigo para delitos del fuero común, evidentemente no le toca al poder federal", dijo.

El pasado 30 de enero, el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados federal, Humberto Benítez Treviño, presentó ante el Pleno legislativo un proyecto de decreto para modificar la figura del arraigo, generar una figura que fortalezca la investigación del Ministerio Público y acotar la competencia y características de su otorgamiento.

Se trata, dijo, de modificar desde el texto constitucional la naturaleza del arraigo, a través de una nueva denominación y descripción, consolidándola como medida cautelar al imputado para garantizar la investigación y fortalecer la procuración de justicia en materia de delincuencia organizada.

El diputado por el Estado de México planteó la necesidad de que un probable responsable, participe o imputado prevalezca en un lugar determinado, siempre que se trate de delitos de delincuencia organizada, como medida cautelar, la cual se propone a través de un nuevo marco de regulación.

Asimismo, en la propuesta se plantea delegar en exclusiva a los Magistrados Unitarios de Circuito la facultad de otorgar o negar la implantación de la medida cautelar; con ello, dijo, se genera un marco propicio para atender las recomendaciones de organismos internacionales.

— CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX

## México pedirá a EU respetar fallo de CIJ

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@nuevoexcelsior.com.mx

Después de que el gobierno de Texas llevara a cabo la ejecución del mexicano Humberto Leal García, en lo que fue una abierta violación al fallo del Caso Avena de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que

la ejecución del connacional en Texas, y estamos convencidos de que ése —el del fallo de la CIJ— es el camino a seguir" dijo.

Cuestionada acerca de si tiene sentido seguir recurriendo a la CIJ aunque el estado de Texas no haya escuchado a la que es la máxima corte en el

ámbito internacional, la funcionaria dijo que México cree firmemente en los órganos internacionales como la CIJ que permiten a las naciones dirimir sus diferencias y emite fallos que son obligatorios.

Comentó que en la arena internacional hay una discusión sobre la forma en la que se puede garantizar el cumplimiento obligatorio de los fallos de la CIJ "porque justamente la comunidad internacional se basa en que con esta reglas vamos a tener un mejor desarrollo y alcanzaremos la paz y el progreso", expuso.

**Cambios**  
En su resolución de 2009, la CIDH condenó al Estado mexicano a modificar diversas leyes, entre ellas el Código de Justicia Militar.

Recalcó que para que sea "efectiva" la resolución de la SCJN es necesario que el Congreso "eche para atrás la reforma al fuero militar que integra la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, y que se encuentra en stand by en la Cámara de Diputados".

En entrevista con Martín Espinosa, para **Grupo Imagen Multimedia**, Rupert Knox, insistió en que la Reforma al artículo 57 al fuero militar, propuesta por el presidente Felipe Calderón, "es lesiva" para la garantía de los derechos humanos en México, pues sólo incluye el enjuiciamiento de los elementos de las Fuerzas Armadas por la comisión de delitos como desaparición forzada, violación y tortura, dejando fuera los casos de homicidios y abusos de autoridad, "lo que significaría dejar la mayoría

de casos de violación de derechos humanos en manos de la jurisdicción militar".

"Nosotros decimos que el proyecto de Ley debe ser congruente con esta sentencia, que actualmente no es porque básicamente deja fuera o deja en manos de la justicia militar otros asuntos de violación de derechos humanos". Enfatizó que "lo que sigue será que todas las violaciones de las Fuerzas Armadas contra la población tengan que ser investigados y juzgados por tribunales ordinarios", por lo que "esperamos que la resolución de la Suprema Corte sirva para consolidar la medida y que tanto los tribunales, como la de procuración de justicia militar la acaten".

Destacó que en los últimos años Amnistía Internacional ha

documentado otros casos de desaparición forzosa en México, similares a los del líder social Rosendo Radilla, quien fue visto por última vez en un cuartel militar en Guerrero en 1974 y por el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una resolución en noviembre del 2009.

Afirmó que estos casos aún están en manos de la justicia militar, "que se ha vuelto un freno en relación con los castigos o penas que se les deberían imponer a los presuntos agresores militares".

Por ello, adelantó, Amnistía Internacional exigirá que los casos de violación a derechos que todavía se encuentran en tribunales militares, "se transfieran a tribunales civiles".

—DE LA REDACCIÓN



**FAUSTO  
ALZATI  
ARAIZA**

Metamorfosis

fausto@alzati-vargas.com

## El noveno mandamiento del jaguar

Los antiguos constructores de las pirámides precolombinas tenían un animal de gran poder simbólico: el jaguar. Si se habla de las economías “tigres” de Asia, ¿por qué no llamar a la economía mexicana próspera, resultante de una estrategia de alto crecimiento incluyente y sustentable, una “economía jaguar”? Esta ruta está abierta para México. Pero tiene sus propios diez mandamientos. Los diez mandamientos del jaguar. El noveno mandamiento del jaguar es:

“IX. No interferir con la tendencia natural de la retribución real al esfuerzo humano (salarios reales en la terminología convencional) de incrementarse en la medida en que se eleva la productividad marginal del trabajo.”

La represión de la retribución real al esfuerzo humano, pretendiendo hacer del empobrecimiento de los trabajadores una supuesta “ventaja competitiva” global, es insostenible en una dinámica de crecimiento basada en el conocimiento. Además acaba por socavar el crecimiento, al impedir el incremento de un mercado interno de consumo que haga a la economía menos vulnerable ante los vaivenes de la economía global.

Si el fin del crecimiento es el bienestar humano, y el ingenio su motor esencial, el empobrecimiento humano no puede ser, ni siquiera transitoriamente, un elemento clave de su dinamismo. Quienes piensan que la “ventaja competitiva” de los “tigres” de Asia se ha sustentado en la represión salarial, parecen desconocer la dinámica social del crecimiento económico acelerado, en sociedades con trabajadores rurales excedentes. En este proceso, el costo al que puede reclutarse una unidad (hora/hombre) de trabajo urbano/industrial no calificado es equivalente al ingreso marginal de una unidad (hora/hombre) de trabajo rural excedente.

No ha habido históricamente industrialización ni modernización sin un proceso masivo de migración del campo a la ciudad. Y por lo general, esta migración moviliza a quienes no encuentran ocupación productiva ni retribución adecuada en el campo y carecen de habilidades y hábitos pertinentes al trabajo industrial y al contexto urbano.

En consecuencia, están dispuestos a migrar y ocuparse en el creciente sector industrial, siempre y cuando la retribución obtenida supere marginalmente a la que venían recibiendo en el campo, y que con frecuencia era nula o hasta negativa, pues constituían una carga para el exiguo ingreso familiar o comunitario, al que en poco o nada aportaban.

De esta manera, en el proceso de modernización, el ingreso marginal de los más pobres del campo se constituye en la base real de la distribución de las retribuciones al trabajo ocupado en el creciente sector industrial (pirámide salarial). Así, por ejemplo, los “bajos salarios” asiáticos no han sido el resultado de una “política de competitividad” intencional, sino de la disponibilidad de un inmenso ejército de campesinos desocupados que, con la modernización y el crecimiento acelerado, se van transformando en una fuerza de trabajo industrial de creciente productividad.

Conforme los trabajadores se integran al sector moderno y acumulan habilidades productivas (capital humano), su productividad se incrementa. Es indispensable, a fin de atraer y retener a los trabajadores y técnicos más diestros y productivos, que su retribución real, descontada la inflación, se incremente en paralelo con su productividad marginal. Así, la dinámica del crecimiento se ve amplificada y fortalecida por el desarrollo de un amplio mercado interno. Esto refuerza el carácter incluyente del crecimiento y lo hace menos vulnerable ante los vaivenes del exterior. En la estrategia jaguar la competitividad se sustenta en la creciente productividad de los trabajadores y no en su empobrecimiento. Así, puede, por fin, acabar de transformar a México en una sociedad moderna y justa, donde florezcan la paz social y la democracia.

**No ha habido industrialización ni modernización sin un proceso masivo de migración del campo a la ciudad.**

DESDE EL FIN DE SEMANA SE DESCONOCE EL PARADERO DE DOS PESCADORES DE PÁTZCUARO

# Michoacán reporta 44 desaparecidos

**En todos los casos se ha seguido con el protocolo de dar parte a las procuradurías de los estados**

**POR MIGUEL GARCÍA TINOCO**  
CORRESPONSAL  
estados@nuevocelsior.com.mx

MORELIA.— A la lista de michoacanos desaparecidos en otras entidades del país, se suman la de dos pescadores originarios de Pátzcuaro, de quienes no se sabe nada desde el fin de semana.

El procurador general de Justicia de Michoacán, Jesús Montejano Ramírez, dijo que en el transcurso de este año suman ya 44 michoacanos reportados como desaparecidos.

“Quiero referir que la Comisión Estatal de Derechos Humanos señala un mayor número, pero, nosotros, de denuncias, nada más tenemos 42 y estos dos que nos refieren el día de hoy, los que vendían pescado, ya sumarían 44 desaparecidos.”

Los pescadores de Pátzcuaro se perdieron en Jalisco; ahí fue la última vez que sus parientes tuvieron contacto con ellos, “lo que nos refieren sus familiares es que fue circulando sobre estado de Jalisco hacia la zona norte del país”.

La cifra de michoacanos desaparecidos puede ser mayor, pero los familiares no denuncian por temor a represalias, destacó el funcionario local.

“De todas las personas que hemos recibido las denuncias, hemos seguido el protocolo de avisar inmediatamente a las Procuradurías que inciden en el recorrido”, señaló Montejano Ramírez.

El procurador de Michoacán destacó que existe un acuerdo nacional que indica que de manera inmediata se debe avisar a las procuradurías sobre la desaparición en sus estados para trabajar de manera coordinada en la búsqueda.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos reporta más de 80 michoacanos presuntamente privados de su libertad y de quienes no se sabe nada, tan sólo en el primer semestre de 2011.

Uno de los casos más relevantes ocurrió en septiembre del año pasado, cuando 20 michoacanos fueron privados de su libertad en el puerto turístico de Acapulco, Guerrero.

A principios de noviembre se hallaron los cuerpos de 18 en fosas clandestinas de Guerrero dos permanecen en calidad de desaparecidos.

En septiembre de 2010 también se reportó la desaparición de siete michoacanos de entre 19 y 23 años en el estado de Colima, cuando viajaban en una camioneta particular, procedentes de Sahuayo y con destino final al puerto de Manzanillo para vacacionar.



**FAMILIAS  
DEVASTADAS**

En noviembre de 2010 18 michoacanos fueron localizados en una fosa en Guerrero; el arzobispo Alberto Suárez ofició una misa de cuerpo presente.

**44**  
PERSONAS  
desaparecidas registra la Procuraduría de Michoacán.

**80**  
MICHOCANOS  
registra la Comisión de Derechos Humanos local en esa situación.

**18**  
CUERPOS  
de michoacanos fueron hallados en una fosa en Guerrero en 2010.

Foto: Notimex Archivo

### EJECUCIONES

Michoacanos han sido encontrados en fosas clandestinas:

- En septiembre de 2010 un grupo de 20 michoacanos fueron levantados en el puerto de Acapulco, Guerrero.
- En noviembre, los cuerpos de 18 de ellos fueron hallados en fosas clandestinas.
- De acuerdo con las autoridades, la ejecución fue ordenada por Carlos Montemayor El Charro, suegro de Edgar Valdez Villarreal, La Barbie. Ambos están detenidos.
- El pasado 5 de mayo, el presidente de la República, Felipe Calderón, reconoció que en las fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas, han sido encontrados cadáveres de michoacanos.
- “Hemos sido testigos de una serie de indignantes actos criminales. Me refiero al cobarde asesinato de decenas de personas en San Fernando, Tamaulipas (...) sentí un profundo pesar al conocer estos hechos, sobre todo porque las víctimas eran buenos mexicanos; mujeres y hombres de Guanajuato, de Jalisco, de Zacatecas, de Michoacán, de muchos otros lugares”, dijo.

## Alertan por adoctrinamiento de Los Caballeros Templarios

La Policía Federal descubrió en Michoacán que el grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, inició trabajos de adoctrinamiento a sus integrantes, a través de códigos y la cultura de esa organización que busca arraigar entre el pueblo michoacano la idea del crimen mezclado con religión de lealtad y solidaridad.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública federal dio a conocer la captura de tres miembros de *Los Caballeros Templarios*, entre ellos uno que fue identificado como presunto jefe de un grupo de homicidas a quien se le encontró en posesión de evidencias de esta nueva forma de adoctrinamiento para los delincuentes.

Desde el antecedente de *Los Caballeros Templarios*, con *La Familia Michoacana*, había información de que los sicarios, secuestradores y traficantes, eran adoctrinados.

Esa doctrina llevaba ideas y pensamientos de solidaridad y regionalismo, con la que se arraigaban ideas de que las riquezas de Michoacán pertenecían a los michoacanos y personas como *Los Zetas*, de otras organizaciones criminales debían ser expulsados.

La captura de estos sujetos se dio en la colonia Ce-

nobio Moreno, del municipio de Apatzingán, Michoacán, principal bastión de *Los Caballeros Templarios*, donde agentes de la Policía Federal detectaron a dos vehículos tripulados por personas armadas que intentaron darse a la fuga pero metros adelante, fueron detenidos.

Las personas aseguradas responden a los nombres de Javier Beltrán Arco, apodado *El Chivo*, de 39 años, identificado como presunto jefe de homicidas para la organización delictiva *Los Caballeros Templarios*.

También fueron detenidos Esteban Álvarez Quiroz, conocido como *El Tolo* y Heriberto Román González, apodado *El Cachito*, de 30 y 20 años respectivamente, quienes refirieron realizar actividades de informantes, encargados de reportar las actividades de las diferentes autoridades y de grupos antagónicos en la zona.

A los detenidos se les aseguraron tres libros sobre el código de *Los Caballeros Templarios*, una túnica alusiva y una manta con una leyenda firmada por ese grupo, por lo que se presume que trabajaban en las estrategias de adoctrinamiento. Con esta captura ya son 43 personas relacionadas con ese grupo.

—NOTIMEX



### VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

## HALLAN CADÁVER DE MUJER

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se localizó el cuerpo de una fémina con huellas de tortura; los restos fueron arrojados alrededor del mediodía.

Foto: Cuartascuro

# Asesinan a un juez en Durango

*El funcionario tenía a su cargo casos de menores infractores en el municipio de Gómez Palacio*

**POR PERLA CARDOSO**  
CORRESPONSAL  
nacional@nuevocelsior.com.mx

DURANGO, Dgo.— Ayer fue ejecutado el juez Juan Vargas López, dedicado a casos de menores infractores en el municipio de Gómez Palacio.

El homicidio ocurrió a más de 24 horas de que los internos del Centro Especializado de Rehabilitación y Tratamiento para

Menores Infractores (Certmi) se amotinaron en demanda de mayores condiciones de seguridad y de alimentación.

El juez tenía unos minutos de haber salido del referido centro; circulaba por la carretera Ciudad Juárez-Gómez Palacio, cuando fue interceptado por presuntos integrantes de la delincuencia organizada que viajaban en un taxi.

El responsable de juzgar los casos de los menores en esa ciudad de la región Laguna, viajaba en un automóvil Jetta color blanco, cuando fue interceptado por los presuntos sicarios, quienes lo balearon con rifles AR-15.

Una de las versiones del móvil de los hechos señala que los

### Escena

El cadáver de un juez de Durango fue hallado en un automóvil en la carretera Ciudad Juárez-Gómez Palacio.

impactos provocaron que él perdiera el control del vehículo y que se impactara contra un automóvil Aveo de color gris.

Otra versión apunta a que el juez sólo presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza.

El hecho fue confirmado por vocero de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gerardo Ortiz, quien no aportó mayores datos,

ya que, dijo, estaban en reserva hasta que no se practicara la necropsia de ley, en la cual también se determinaría el calibre del arma empleada para asesinar a Vargas López, de 45 años de edad.

A pesar de que este medio de comunicación buscó al subsecretario de Readaptación Social, Noel Díaz Rodríguez, al cierre de esta edición, el funcionario no atendió las llamadas telefónicas.

Tras el asesinato del juez Juan Vargas Llamas, las autoridades locales acordaron la zona, mientras el agente del Ministerio Público realizaba los trabajos de reconstrucción de la escena del crimen.



## BBVA Bancomer

En Junio 2,022 ganadores no salen en la foto, pero sí en esta lista del Sorteo de El Libretón®.

*El Libretón*

- 22 Dodge Journey 2011
- 2,000 cámaras Sony

**¡Muchas felicidades!**

Nadie te premia más que El Libretón®.



**adelante.**







**JUAN JOSÉ  
RODRÍGUEZ  
PRATS**

Política de  
principios

rodriguez.prats@hotmail.com

## Luces en la penumbra

**P**or diversas razones, prevalece una gran confusión en la política mexicana. Al dejar atrás el sistema autoritario, en el que el presidencialismo exacerbado imponía sus decisiones, nuestra democracia, incipiente y vulnerable, ha conducido a un debate desordenado en el que no hemos encontrado coincidencias ni alcanzado acuerdos en las reformas estructurales. Esta es la consecuencia de nuestra vida plural. Por eso es encomiable que se produzcan textos que permitan poner orden y partir de cierto diagnóstico de nuestra realidad. Me refiero al ejercicio realizado por varios intelectuales que contribuyen positivamente a la orientación de las políticas públicas rumbo al cambio de poderes en 2012.

**Agustín Basave** escribe el libro *Mexicanidad y esquizofrenia. Los dos rostros del mexicano*, del que destaco dos ideas: "No hemos desarrollado el eslabón que ha de unir los sueños con la realidad, el que hace comprensible lo soñado y moldeable lo real". Los estudiosos mexicanos han señalado reiteradamente nuestra tendencia a la fuga de la realidad, lo cual trastorna el sentido común que debe prevalecer en una comunidad para percibir sus desafíos. El autor también destaca algo fundamental, la congruencia: "Yo al menos creo que el dicho y el hecho deben convivir bajo el mismo techo".

Los libros de **Héctor Aguilar Camín** y **Jorge Castañeda** *Un futuro para México y Regreso al futuro*, precisan la agenda nacional que debe ocuparnos en los próximos meses. Recomiendan dejar atrás prejuicios y trasladar a la realidad del país lo que ya ha operado exitosamente en otras naciones.

Hay otro libro verdaderamente ecuménico, de **Castañeda** —*Mañana o pasado*—, por su incursión en distintos temas, en el que insiste en que los mexicanos se hallan "sumergidos en un individualismo premoderno, firmemente arraigado en el pasado". Señala dos graves problemas: concebir a México como una nación de víctimas y el desprecio a la ley, herencia tan arraigada en el mexicano. Su posición es irreductible: si los mexicanos no cambian de fondo su actitud hacia la ley, el país no podrá superar sus problemas.

En un libro de obligada lectura —*Por eso estamos como estamos*—, **Carlos Elizondo** hace un repaso de lo que hemos hecho mal. Como bien lo afirma, estamos como estamos por lo que hacemos, no por lo que somos.

Estos autores coinciden en que México debe fortalecer su conciencia de lo legal; esto es, respetar la norma jurídica. La mínima congruencia exige cumplir la ley. Y lo primero es la Constitución, que por desgracia es el texto jurídico más violado. La gran reforma jurídica que el país requiere debe partir de un principio forjado desde el derecho romano: el derecho es para el hombre, no el hombre para el derecho.

Nuestras leyes están inspiradas en el miedo, en un malentendido proteccionismo, en la desconfianza. Entre más derecho se promulga, mayor es la falta de credibilidad en la autoridad y menor la autoestima de la ciudadanía. Hay actitudes que deben ser espontáneas, que correspondan a convicciones íntimas, no impuestas desde el poder. Revestir de sanción ciertas conductas no mejora la cultura política del ciudadano.

Nuestro derecho inhibe, cohibe, obstaculiza la iniciativa individual y colectiva. Hemos engañado con la norma jurídica, hemos hecho demagogia con ella cuando deberíamos considerarla como lo más delicado y tocarla con respeto y prudencia porque constituye el mínimo consenso social que armoniza la convivencia.

Los autores citados limpian al debate nacional de telarañas mentales, superan prejuicios ideológicos, derrumban dogmas nacionalistas y contribuyen a darle claridad a las ideas, requisito sustancial para discutir racionalmente.

Sí, mucho habremos de andar de aquí a las elecciones de 2012. Además de recomendar las lecturas referidas, las agradezco porque me permiten esclarecer los grandes temas que habrán de abordarse con seriedad y con responsabilidad.

### CONGRESISTAS RECLAMAN OPERATIVO AL ICE Y A LA ATF

# Piden cuentas en EU por armas en Florida

**Legisladores estadounidenses advierten que rifles enviados ahora a Centroamérica pudieron ser usados en México**

**POR CARMEN ÁLVAREZ**  
carmen.alvarez@nueveexcelsior.com.mx

El Congreso de Estados Unidos solicitó ayer al Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y a la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) que informe de la otra operación tipo *Rápido y Furioso* que dejó pasar, al menos, mil armas de grueso calibre de Tampa, Florida, hasta Honduras, mismas que, temen, han sido usadas en crímenes violentos en México.

La *Operación Castaway* fue descubierta en septiembre por el fiscal del Distrito Medio de Florida, A. Brian Albritton, tras la aprehensión de cuatro hondureños acusados de estar vinculados con Hugh Crumpler III —presunto traficante de armas— en una importante operación de trasiego hacia Centro, Sudamérica, Puerto Rico y otros países del continente.

En *Castaway* se trataría de otras mil armas adicionales a las dos mil de *Rápido y Furioso* y a las tres mil más que, según los informantes de la ATF al Congreso estadounidense, también llegaron a México mediante otra operación manejada desde Houston, Texas.

Entre las armas de *Castaway* reportadas por Albritton, figuran revólveres semiautomáticos de la Fabrique Nationale Herstal, de 5.7 por 28 milímetros, que los cárteles mexicanos denominan "matapolicias", así como fusiles AR-15.

#### Interrogantes

"Nos preocupan los recientes informes que sugieren un parecido entre la *Operación Castaway*, una investigación de tráfico de armas encabezada por las Oficinas de Campo de ATF en Tampa, Florida, con la *Operación Rápido y Furioso*, un programa que proveyó de armas de fuego

a las organizaciones mexicanas del narcotráfico", dice la misiva del congreso dirigida ayer 12 de julio al director del ICE, John Morton.

"¿Todavía está activa la *Operación Castaway*?", le preguntaron Candice S. Miller, presidenta del Subcomité para la Seguridad Marítima y de la Frontera; Michael T. McCaul, presidente del Subcomité de Supervisión, Investigaciones y Administración, y Gus M. Bilirakis, presidente del Subcomité de Emergencia, Preparación, Respuesta y Comunicaciones de la Cámara de Representantes en Washington.



**PRESUMEN DECOMISO** Autoridades federales estadounidenses incautaron armas a pandilleros de origen mexicano en Santa Ana, California, se informó ayer en conferencia de prensa.

Foto: AP

Nos preocupan los informes sobre un parecido entre la *Operación Castaway*, en Tampa, Florida, con la *Operación Rápido y Furioso*.

**CARTA DEL CONGRESO DE EU ENVIADA AL ICE**

#### En manos de Maras

Los legisladores también interpellaron a Morton sobre las versiones de que las armas llegaron a manos de la pandilla *Mara Salvatrucha 13*; sobre la cantidad exacta de armas traficadas, y si el ICE puso en marcha procedimientos de monitoreo y seguimiento de las mismas una vez que cruzaron la frontera de Estados Unidos.

"Encontramos extremadamente preocupante que el gobierno de Estados Unidos hubiese permitido deliberadamente que las armas de fuego fuesen adquiridas por peligrosas organizaciones criminales y del narcotráfico, contraviniendo directamente nuestros intereses estratégicos y nacionales. Esperamos recibir sus respuestas de manera oportuna", agregó la misiva.

Al respecto, el vocero del Departamento de Justicia del Distrito Medio de Florida, Will Daniels, informó a **Excelsior** que, por el momento, no tenía comentarios sobre *Castaway*. Pero el comunicado que el fiscal Albritton emitió, el 21 de septiembre pasado, calificó a *Castaway* como "la investigación de tráfico de armas de fuego más importante de la historia de Florida Central".

## La SRE solicita más control a Washington

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@nueveexcelsior.com.mx

El gobierno de México felicitó al Departamento de Justicia de Estados Unidos por la medida adoptada para que las tiendas de armas de cuatro estados fronterizos informen la venta de unidades de alto calibre, así lo expresó la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano.

"Quiero resaltar que el gobierno de México, como lo

gobernador expuso que Obama debería preocuparse más bien por garantizar la seguridad fronteriza y detener "el tráfico hacia el sur y hacia el norte de drogas, personas, armas y dinero, paso de fugitivos y vehículos robados".

"Ir contra los vendedores legales de armas tendrá poco o ningún impacto" en los cárteles mexicanos, señaló Perry.

De acuerdo con el gobierno mexicano, ocho de cada diez armas incautadas a los grupos de narcotraficantes provienen de Estados Unidos.

(...) Continuamos reiterando la importancia de que en Estados Unidos se detenga el tráfico ilegal de armas hacia nuestro país."

**PATRICIA ESPINOSA**  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

#### Críticas de Texas

Para el gobernador de Texas, el republicano Rick Perry, "en vez de implementar arbitrariamente esta política equivocada y cuestionable constitucionalmente, la administración Obama debería ir contra verdaderos criminales y no contra los ciudadanos".

En un comunicado, el

**Operativo fallido** Apenas se conoció el lunes la medida, la NRA (Asociación Nacional del Rifle) anunció que la impugnará en las cortes.

"El gobierno (de EU) no tienen la autoridad legal para hacer esto", señaló el director ejecutivo de la NRA, Chris Cox, en un comunicado.

Cox acusó a Washington de intentar desviar la atención del escándalo por un programa federal que permitió entre 2009 y 2010 el ingreso a México de casi dos mil armas con la idea de que sirvieran de señuelo para atrapar a grandes traficantes.

Los expertos estiman en nueve mil las armerías en los estados fronterizos con México.

— CON INFORMACIÓN DE AFP



Se trata de una medida desregulatoria, que, sin descuidar la protección sanitaria, disminuirá por sí sola la carga regulatoria de los dispositivos médicos en 13 por ciento."

**MIKEL ARRIOLA**  
TITULAR DE LA COFEPRIS

## La Cofepris confirma desclasificación

*La medida servirá para dejar de tratar igual, por ejemplo, a un cepillo de dientes y a una prótesis de rodilla*

**POR LAURA TORIBIO**  
laura.toribio@nueveexcelsior.com.mx

México reclasificará el mercado de dispositivos médicos a partir de agosto al desregular alrededor de mil 200, confirmó el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Mikel Arriola.

El martes pasado, **Excelsior**

adelantó que esta semana se daría a conocer la medida adoptada por la autoridad sanitaria en México, a fin de hacer el terreno más sencillo para industrias como la farmacéutica.

Ayer, en conferencia de prensa, el titular de la Cofepris detalló que la decisión inédita de la autoridad sanitaria mexicana se basa en la metodología de regulación basada en riesgos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y pretende atribuirle a cada riesgo sanitario una carga regulatoria. Simplemente significa dejar de tratar igual a un cepillo de dientes, que a una prótesis de rodilla, por ejemplo.

#### EL TEMA EN CIFRAS

El mercado de los dispositivos médicos tiene un valor anual aproximado de 31 mil millones de pesos y se compone por cerca de 12 mil objetos.

"Se analizó caso por caso cuál era el riesgo sanitario de un cepillo de dientes o de una pasta y se determinó que su riesgo no estaba fundamentado con la cantidad de trámites que tenía que seguir para su comercialización y la conclusión fue que por regularlo no estábamos tampoco abonando a que el producto

fuera más barato, fuera más accesible o fuera más seguro", dijo.

#### Costos menores

Esta medida permitirá, una vez publicada la lista de los dispositivos médicos en agosto próximo, diferenciar artículos y servicios por tipo de riesgo y eliminar excesos en la carga regulatoria, con lo cual se eliminarán costos y tiempos en trámites que llegaban a tardar hasta un año.

"Se trata de una medida desregulatoria, que sin descuidar la protección sanitaria, disminuirá por sí sola la carga regulatoria de los dispositivos médicos en 13 por ciento", agregó.

# La espera terminó SÓLO ESTE

Hasta  
**50%**  
de descuento  
+  
**12**  
mensualidades  
sin intereses con  
Tarjeta Palacio  
y Bancarias



**JUEVES 14 DE JULIO**

*El*  
**Palacio de Hierro**

SOY TOTALMENTE PALACIO®

elpalaciodehierro.com.mx

**VENTAS POR TELÉFONO**  
5229 3154 / 01800 9075 300

Compra mínima para mensualidades \$1,000. No acumulable con otras promociones de "mensualidades sin intereses o descuentos". Las Tarjetas American Express® deben estar vigentes y al corriente en sus pagos. No participan Las Tarjetas American Express® emitidas en el extranjero. Sólo participan las Tarjetas de Crédito Banamex y Citi® emitidas en México. No participan las Tarjetas Bancomer Empresariales ni Marcas Propias. Sólo aplica para Tarjetas Santander de Crédito vigentes. Consulta en tienda departamentos, marcas, productos, tarjetas participantes y sus restricciones. La Tarjeta Palacio te da puntos.

**CAT 0.0%** para mensualidades sin intereses. Informativo.

## EDITORIAL

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

RAFAEL ÁLVAREZ  
CORDERO\*¿Espectáculo  
lamentable o delito?

*No sorprende lo* dicho por Gordillo, con su oportunismo, su doblez, su siniestra e infatigable búsqueda del poder.

No, señor Presidente, las declaraciones y confesiones de la maestra Elba Esther Gordillo no constituyen un “espectáculo lamentable”, como usted lo dijo, son simple y sencillamente actos constitutivos de delito y merecen juicio y castigo.

No sorprende lo hecho y dicho por la maestra, su oportunismo, su doblez, su siniestra e infatigable búsqueda del poder, han marcado su vida política desde tiempos de Carlos Jonguitud. No sorprende que ventile en público sus componendas con usted, el contubernio que le facilitó su arribo a la Presidencia a cambio de puestos, canonjías y miles de millones de pesos. En suma, la maestra no sorprende, como los alacranes, eso está en su naturaleza.

Elba Esther Gordillo le ayudó a ganar la Presidencia y, a cambio, usted le dio total apoyo al SNTE, el control del ISSSTE, la Lotería Nacional, el Sistema Nacional de Seguridad y la Subsecretaría de Educación de la SEP; le dio carta blanca para que corriera a Josefina Vázquez Mota, que era la secretaria de Educación Pública, y se erigiera como la dueña de ese sector en el país.

Y ahora sabemos del enorme desfaldo del ISSSTE y esto crea la lucha entre Miguel Ángel Yunes, antes su amigo, hoy su enemigo, quien revira diciendo que la maestra le pidió millones y millones para campañas políticas y ese engendro que se llama Panal.

Lo que sí sorprende, señor Presidente, es que usted haya echado por la borda su educación michoacana, sus principios, sus ideales, los postulados de democracia y transparencia de su partido, los consejos de Carlos Castillo Peraza en su histórica carta.

Todo lo ignoró en un afán obsesivo de poder, y eso, como le digo, sorprende, como también el que hoy frívolamente quiera restarle importancia al asunto.

Felipe Calderón, esto no es sólo un espectáculo lamentable, son una serie de violaciones a la Constitución, a la transparencia, a las leyes anticorrupción, y es suficiente para que se abra una investigación por violaciones a la ley electoral, lavado de dinero, evasión fiscal, financiamiento ilegal y peculado. Yo pregunto: ¿Dónde está el Instituto Federal Electoral?, ¿dónde está el Sistema de Administración Tributaria?, ¿dónde está la Secretaría de la Función Pública?, ¿dónde está la Contraloría Superior de la Federación?, ¿dónde está la Procuraduría General de la República?, ¿quedará todo en un simple remolino mediático sin que haya autoridad alguna que enfrente el asunto?

La desvergüenza con la que Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes ventilan sus odios y exponen la corrupción imperante ofende a todos los mexicanos tanto como la pasividad de los legisladores para acabar con las canonjías de los sindicatos. Y siento que muchos analistas tristemente actúan (actúan) como simples corifeos al analizar y comentar el deplorable espectáculo de miseria y corrupción que nos ahoga sin que nada se pueda hacer.

La maestra ahora se vende al mejor postor, pasará a la historia como lo que es, una soberbia y poderosa hetaira política. Y usted, Felipe Calderón, que temía que la historia lo recordara como el Presidente de una lucha aún infructuosa contra la delincuencia, también será recordado como el vasallo de una lidereza a la que entregó puestos, poder y dinero.

Y recuerde, todo esto no es un “espectáculo lamentable”, son delitos, muchos delitos, y merecen castigo.

\*Médico y escritor  
raalvarez2009@hotmail.com  
www.bienydebuenas.com.mx

RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO

No, señor Presidente, las declaraciones y confesiones de Elba Esther Gordillo no constituyen un “espectáculo lamentable” como usted dijo, son simple y sencillamente actos constitutivos de delito y merecen juicio y castigo.

RUTH ZAVALA SALGADO

Las iniciativas de los ciudadanos son las que, en momentos coyunturales, han transformado cuantitativa y cualitativamente el curso de la historia contemporánea en la Ciudad de México y en el resto del país.

RUTH ZAVALA SALGADO\*

## Los ciudadanos

*Desde los sismos* de 1985, cuando salieron a la calle a ayudar a sus vecinos de forma espontánea por solidaridad, han tenido un papel revolucionario y transformador. Fueron ellos los que hicieron posible la reforma política y con ello lograrse la alternancia del poder en el Distrito Federal desde 1997.

Las iniciativas de los ciudadanos son las que, en momentos coyunturales, han transformado cuantitativa y cualitativamente el curso de la historia contemporánea en la Ciudad de México y en el resto del país.

Desde los sismos de 1985, cuando salieron a la calle a ayudar a sus vecinos de forma espontánea por solidaridad, han tenido un papel revolucionario y transformador. Fueron ellos los que hicieron posible la reforma política y con ello lograrse la alternancia del poder en el Distrito Federal desde 1997 (a nivel federal en 2000). No importaba que el Partido Revolucionario Institucional tuviera una estructura fuerte, experiencia de gobierno y un sistema clientelar establecido desde las jefaturas de manzana y las presidencias de colonia, los ciudadanos decidieron que era hora del cambio.

La consecuencia de ello fue una ciudad con mejores servicios, una en donde el gobernante ya le tenía que rendir cuentas de forma directa a los ciudadanos. También se dieron las elecciones de jefes delegacionales en el año 2000, así la competencia era mayor y el Partido de la Revolución Democrática se fortaleció con el triunfo en la mayoría de las demarcaciones y la ratificación de la Jefatura de Gobierno.

El Partido de Acción Nacional logró el triunfo, desde ese tiempo, en las dos demarcaciones tradicionalmente de mayor participación ciudadana: Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Pero las permanencias largas de los gobiernos emanados de un solo partido de forma hegemónica corrompen las posibilidades de seguir transformando para beneficio de las mayorías. Eso lo hemos ido aprendiendo al experimentar las alternancias de gobierno. Primero, llegan los que quieren cambiar el mundo y mejorar las cosas pero, luego, se van acostumbrando a un “estado de confort” que los obliga a transformar la lucha social en una lucha por mantener los cargos públicos o, peor aún, son sustituidos por aquellos improvisados de la política que sólo buscan el beneficio personal.

En la Ciudad de México, como en todo el país, se criticó el sistema clientelar y corporativo del PRI pero, cuando llegaron al poder los otros partidos, lo fortalecieron y lo han

hecho ley para, supuestamente, generar el desarrollo social, como, por ejemplo, con el apoyo a la tercera edad.

No es malo apoyar a la tercera edad, lo malo es que, en la búsqueda de permanecer en el poder, los actores políticos empezaron a competir por ganar la voluntad de los diferentes sectores a partir de las becas de todo tipo: para la tercera edad, las madres solteras, las mujeres violentadas, los niños, los jóvenes con malas notas (para ayudarlos a sacar buenas), los discapacitados, las microempresas, los indígenas, etcétera.

La competencia es entre el gobierno federal contra los de los estados y los municipales, y de los estatales contra los de municipio, no importa si son del mismo partido, porque eso implica que quienes controlen mayores recursos económicos y becarios, más posibilidades de ventaja tienen, no sólo contra otros partidos en la coyuntura electoral, sino dentro de su mismo partido.

Lo mismo sucedió en la Ciudad de México, pero aquí la lucha incluyó a los diputados locales, quienes manejan recursos económicos tan grandes que hacen pensar a su actual lidereza en que será la próxima jefa de Gobierno.

Por eso, en el PRD del DF, la lucha es entre los que tienen los recursos estatales y los que tienen los recursos delegacionales pero, también, quienes tienen los recursos de la Asamblea Legislativa (por eso no es creíble la candidatura de Carlos Navarrete, aunque sea senador).

Sin embargo, el resultado de esta lucha es la necesidad de un

manejo de mayores recursos que, muchas veces, no pueden obtenerse sólo de las cuotas de los militantes o del diezmo a los funcionarios públicos. Comienza a aparecer la otra cara de la lucha política, la de la necesidad de la corrupción. Corrupción que nunca será cuantificada porque el que la filma va a la cárcel y el que la denuncia, si es empresario, no tendrá obras.

Pero, entonces, afortunadamente, aparecen los ciudadanos, esos que, al no sentirse representados, deciden cambiarlo todo con su voto, esos que hoy por hoy siguen generando los cambios. Así comenzó la alternancia del poder y así es como continuará.

\*Maestra en derecho constitucional por la UNAM  
ruthzavaleas@yahoo.com

DE LA TORRE

DEMÓCRATAS DE IZQUIERDA: ¡VIVA EL REY...!



Escríbele a:  
**Ciro di Costanzo**

La opinión genera ideas y éstas nos dan el plato fuerte con miras a entendernos e interactuar, mándame tus sugerencias.  
ciro@reporte.com.mx



Escríbele a:  
**Gustavo Adolfo Infante**

Se construye con datos la crítica del espectáculo. Espero tus comentarios.  
ginfante@reporte.com.mx



## HUMBERTO MUSACCHIO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en acatamiento de un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dictaminó que los militares que cometan delitos contra civiles deben ser procesados por tribunales del fuero común.

## FERNANDO SERRANO M.

Es un lamentable accidente que hubiera pasado en Guatemala, aunque lo mismo pudo haber sucedido en Morelia o en Monterrey; y lo más imperdonable es que se llevaron a alguien con quien teníamos una deuda muy grande.

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

LLERA



## HUMBERTO MUSACCHIO\*

# Menos fuero, pero las mismas obligaciones

*La resolución de la Suprema Corte limita la constitucionalidad del artículo 57 del Código de Justicia Militar.*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en acatamiento de un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dictaminó que los militares que cometan delitos contra civiles deben ser procesados por tribunales del fuero común. El acuerdo de la Corte se originó en una sentencia por la desaparición de Rosendo Radilla, quien la última vez que fue visto con vida, en 1974, se hallaba detenido en un cuartel de Guerrero.

La resolución de la Suprema Corte limita la constitucionalidad del artículo 57 del Código de Justicia Militar, el cual establece que todos los delitos cometidos por elementos castrenses en el ejercicio de sus funciones, incluso contra civiles, deben ser llevados ante un tribunal militar. Igualmente, se restringe el fuero militar siempre que en un caso esté vinculado un civil al que se le hayan violado, "al menos en apariencia", sus derechos humanos, por parte de las Fuerzas Armadas, dijo el ministro Arturo Saldivar.

El ministro Ramón Cossío fue todavía más preciso: "El fuero militar frente a situaciones que vulneren derechos humanos de civiles, bajo ninguna circunstancia puede operar", pues deben privar "los principios constitucionales del debido proceso y acceso a la justicia". Por su parte, el ministro Juan Silva Meza advirtió que a partir de ahora "los jueces del Estado mexicano deberán replicar el criterio de restricción del fuero militar".

No compartieron el punto de vista de la mayoría los ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia y Sergio Aguirre Anguiano. Para el primero, lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos "es simplemente un compromiso moral", en tanto que el otro togado entiende que lo determinado por la CIDH es sólo "una orden al Legislativo" para reformar el artículo 57 del Código de Justicia

**Está claro que los casos citados no son la regla, sino excepciones.**

el afán de proteger a la población civil, que es precisamente la que aporta las llamadas bajas colaterales en la guerra desatada por Felipe Calderón. Queda pendiente la reforma al citado artículo del Código Militar, tarea que corresponde al Poder Legislativo, el que hasta ahora se ha mostrado abúlico ante el fallo de la CIDH.

Queda por desahogarse la reparación del daño en el caso de Rosendo Radilla e igualmente en el de los ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, torturados por militares, y otros casos entre los cuales destacan las denuncias de mujeres violadas por uniformados. Está muy claro que los casos citados no son la regla, sino lamentables excepciones, pues no se puede culpar a la institución castrense por hechos que no forman parte de su política ni de una actitud deliberada o sistemática contra la población civil.

Las secretarías de la Defensa y de Marina emitieron un comunicado conjunto con Gobernación en el que reafirman su respeto por el Estado de derecho y exponen su disposición para colaborar con las instituciones correspondientes en la aplicación del criterio resuelto por la Suprema Corte.

Otro asunto pendiente, el principal, es retirar a las Fuerzas Armadas de las calles, adonde han sido lanzadas a cumplir funciones ajenas a su tarea de salvaguardar la soberanía nacional. Poner a los militares a resolver asuntos que corresponden a fuerzas policíacas es irresponsable, pues se convierte la vida social ordinaria en un frente de guerra, con los daños que esto acarrea a la sociedad, y se empuja a nuestros soldados a incurrir en excesos o conductas indebidas. Y todo para paliar la incompetencia de las autoridades civiles. No es justo.

\*Periodista y autor de Milenios de México  
hum\_mus@hotmail.com

## FERNANDO SERRANO MIGALLÓN\*

# Cabral

*Habían matado a un hombre sencillo, dedicado a la felicidad de los demás, a un vocero de lo que los poetas llaman "las pequeñas cosas".*

Al principio parecía un error; hay gente que no puede morir así, nada más, por error. Después, la confirmación, el miedo innato a la certeza de la muerte y luego el vacío de las miles y miles de opiniones, ideas, palabras y más palabras que parecían querer ahogar lo que era ya una certeza: por error, habían matado a Facundo Cabral.

Como si alguien hubiera exterminado la primavera, las imágenes y las canciones visitaron las conciencias pero, desde luego, no había lugar para la ilusión ni para el romanticismo, habían matado a un hombre bueno, sencillo, dedicado a la felicidad de los demás, a un vocero de lo que los poetas llaman "las pequeñas cosas" y eso es una afrenta contra lo bueno, contra las cosas deseables y dulces, contra lo que nos permite seguir siendo humanos pese a todo.

Desde luego que debía ser un error, ¿quién ganaría matando a Cabral?, ¿quién podría desear tanto su muerte como para ordenarla o ejecutarla? Nadie, claro que nadie, y aunque la vida del empresario que lo llevaba no valiera ni un tanto más ni un tanto menos, y aunque afortunadamente lamentamos

esa muerte y no las dos, el horror se multiplica cuando pensamos en un ser indefenso por voluntad, vulnerable por vocación, como un poeta que canta sus creaciones.

Pero los hechos estaban ahí y ahí siguen. Que la violencia no es cosa de México, sino un mal continental y un signo de nuestro tiempo, eso quedó a la vista; que no podemos quedar tranquilos si este problema no se resuelve tanto por las acciones de los gobiernos —de todos los de la región, desde el más poderoso hasta el más pequeño— como por la conjura de las buenas voluntades que no pueden resignarse y no tienen más que la señal de sus palabras para decir basta.

Hay algo muy perverso en el asesinato de un artista y es que, por inconciencia o desatino, error o mala fe, atentar contra el poeta y cantante, el ser humano que se gana la vida de trabajar su humanidad, nos ofrece el macabro espectáculo de que ya nada importa, de que ya nada merece respeto y que, todo viene a ser lo mismo para quienes tienen el arma en la mano y pueden accionarla.

**La violencia no es cosa de México sino un mal continental y un signo de nuestros tiempos.**

Es un lamentable accidente el que hubiera pasado en Guatemala, aunque lo mismo pudo haber sucedido en Morelia o en Monterrey, lo mismo en Cali o en Quito, pero lo más imperdonable de todo es que se llevaron a alguien con quien teníamos una deuda muy grande.

Los seres humanos vivimos siempre en deuda con quienes nos hacen la vida más dulce y más amable, con quienes nos permiten sentirnos generosos y amados; con quienes no entienden —porque no quieren entenderlo— de las mezquindades con que se decoran las existencias pequeñas y volátiles.

Es cierto que la muerte es siempre absurda, pero morir así, ahogado por la violencia colectivizada y anónima, una vida segada por el oficio de moda, el sicario, sin razón ni causa, sin poder decir, como podrían haber dicho otros: para morir así es que he nacido, eso es mucho más de lo que una sociedad puede soportar tanto más porque ya se ve que lo que estamos perdiendo, más que la paz, es la humanidad.

\*Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

fserranomigallon@yahoo.com.mx

# FRENTES POLÍTICOS

En un hecho inédito, un grupo de generales discutió con senadores el diseño de prioridades en materia de seguridad nacional, así como los elementos que requiere la milicia para desarrollar sus actividades con respecto a terrorismo, medio ambiente y otros temas. La reunión fue a puerta cerrada. Es la primera vez que la Sedena envía mandos a dialogar ahí. Siempre había sido al revés. La visita fue unas horas después de que la Corte limitó los alcances del fuero militar. Al concluir, René Arce informó que les plantearon su preocupación por el retraso en la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional.

En su último año de gobierno el presidente Felipe Calderón impulsará crear grupos policíacos de élite en todo el país. Serán unos 45 mil elementos con la capacidad de investigar, diseñar tácticas de control al crimen organizado y, al menos 210, especializados en operativos anticrimen. Se trata del programa Módulo de Policía Estatal Acreditado, que planea habilitar al menos a mil 429 en varias entidades y que aprobaron las evaluaciones de control de confianza y cursaron la formación inicial homologada. Pero, ¿quién los va a capacitar y será el responsable, la Policía Federal, el Ejército o la Marina?

La designación formal de Marcelo Ebrard como el favorito de la mayoría de los perredistas para la candidatura presidencial de la izquierda fue pospuesta para agosto. El apoyo de Los Chuchos al jefe de Gobierno estaba previsto para el 24 de julio en el Auditorio Nacional. Pero debió retrasarse por la realización tanto del Consejo como del Congreso Nacional del sol azteca, en los que habrá definiciones rumbo a la Presidencia de 2012. Se espera que, en agosto, no sólo Nueva Izquierda le dé su respaldo, sino también el grupo de la ex gobernadora Amalia García, Foro Nuevo Sol, así como la corriente Renovadora en Movimiento, liderada por Elias Moreno Brizuela. A ver si para entonces Alternativa Democrática Nacional, afín a Los Chuchos, le da el sí a Ebrard, pues todavía lo siguen pensando.

En los últimos días, La Maestra Elba Esther Gordillo ha estado en el ojo del huracán. Miguel Ángel Yunes la acusó de pedirle dinero para Nueva Alianza. Después se dijo que en 2006 tuvo acuerdos con el entonces candidato y hoy presidente Calderón. Pero, a pesar de todo, ayer salió a decir que no es hora de jubilarse y menos bajo presión, aunque admitió que se debe pensar serena y maduramente en los relevos: "Los únicos que pueden jubilarme son los trabajadores y yo misma". Mientras, Marcelo Ebrard no descartó del todo que pueda necesitarla y el PRI ya comentó que es bienvenida.

Largo debate entre legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Congreso suscitó ayer la solicitud de licencia del panista Santiago Creel para dejar su cargo. Al presentarla, el senador del PRD Pablo Gómez la objetó, pues dijo que Creel sólo explicó ante los medios por qué deseaba separarse de su escaño y reprochó que a la Comisión no le explicó nada y sólo refirió que se separa con el fin de atender asuntos ajenos a la función legislativa. En verdad, el senador Gómez no sabe por qué se va? Al final, se le concedió la licencia.

Después del triunfo del 3 de julio, el PRI camina con paso firme, pues dicen estar muy ocupados en su proceso interno de unidad. Los principales actores en ello son el dirigente nacional del partido, Humberto Moreira, y el líder cenopista Emilio Gamboa. Mientras, en el PAN, el nerviosismo y la desesperación empiezan a asomar. Para empezar, muchos quieren, pero nadie hace mutis por el llamado del presidente Calderón y al exhorto de su correligionario Creel. Y es que ya lo dice la máxima: no se puede chiflar y comer pinole al mismo tiempo...

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Olegario Vázquez Raña<br>Presidente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Olegario Vázquez Aldir<br>Vicepresidente                                   |
| Ernesto Rivera Aguilar<br>Director General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Pascual Beltrán del Río<br>Director Editorial                              |
| Gerardo Galarza Torres<br>Director Edición Adjunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mario Pintos Gutiérrez<br>Director de Relaciones Institucionales           |
| Oscar Cedillo Serrano<br>Director de Información Multimedia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Alexandro Medrano Oliva<br>Director de Operaciones y Plataformas Digitales |
| Gilberto Téllez Samaniego<br>Director de Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Oscar Jiménez Vega<br>Director de Contraloría                              |
| Javier Badiola Contreras<br>Director Comercial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fabiola Guerneros Saavedra<br>Subdirectora Editorial                       |
| Armando Heredia Suárez<br>Director de Producción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Gabriel Ramos<br>Subdirector de Circulación                                |
| Marco Gonsen<br>Editor General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Lorena Rivera<br>Coordinadora General de Opinión                           |
| Marco Antonio Román<br>Subdirector de Circulación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                            |
| Una empresa de GRUPO IMAGEN MULTIMEDIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                            |
| <p>Periódico Excelsior, publicación de circulación diaria. Año XCV.<br/>Número de Certificado de Licitud de Título: 7799. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 5527. Expediente 14/32/93/9747.<br/>Número de Certificado de Reserva de Uso Exclusivo del Título: Reserva 04-2006-0616405500-101. Publicado y distribuido por Periódico Excelsior, S.A. de C.V. Domicilio de la imprenta y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Teléfono 5705-4444.<br/>Editor responsable: Pascual Humberto Beltrán del Río Martín.<br/>Distribución: Unión de Expendedores y Vendedores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, D.F. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.</p> |                                                                            |

# TODO MÉXICO

< EMPRESARIOS ASEGURAN QUE IRÁN POR LA VÍA LEGAL >

## Rompe IP con alcaldía de Mérida

MÉRIDA. — A ocho días de la golpiza en la Glorieta de la Paz, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (Canaco) anunció ayer su rompimiento como organismo de consulta del ayuntamiento de Mérida y advirtió que recurrirá a la vía legal para frenar la construcción del paso deprimido.

En un comunicado, el organismo informó que “la Canaco califica la imposición de la obra, como un acto de autoritarismo” y

rechazó “la fallida estrategia” de socavar el liderazgo de las cámaras empresariales y “de intentar presentar a la opinión pública una visión distorsionada de los hechos”.

El líder Jorge Manzanilla dijo que esta semana se definirá el recurso legal que interpondrán contra el túnel de Montejo, y anticipó que puede ser un interdicto, que es más rápido que un amparo, aunque aún no descartan que pueda ser también un juicio de garantías.

— EDUARDO CABRERA



Foto: Eduardo Cabrera

La Cámara Nacional de Comercio de Mérida calificó la imposición de la construcción del paso deprimido como un acto de autoritarismo.



Foto: Héctor López

La mayoría del pleno rechazó la propuesta de Pablo Gómez para fijar en el dictamen la fecha de la comparecencia del titular de la Segob.

## Pedirán a Blake explicar acciones por los migrantes

*El titular de la Segob expondrá las medidas que asume el gobierno para proteger a los indocumentados y evitar que sean presa del crimen*

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@nuevexcelsior.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente citó a comparecer al secretario de Gobernación, Francisco Blake, para que explique todas las acciones que realiza el gobierno federal para proteger a los migrantes que cruzan por el territorio.

A pesar de que el pleno coincidió en la necesidad de que el secretario de Gobernación no evada la comparecencia, como lo han hecho otros funcionarios públicos, la mayoría rechazó la propuesta del perredista Pablo Gómez para fijar en el dictamen que el responsable de la política interna deberá acudir a comisiones de la Permanente el próximo martes.

Así, el pleno se limitó a expresar su deseo de que Francisco Blake acuda lo antes posible a explicar al Congreso las medidas que asume el gobierno federal para proteger a los migrantes y evitar que sean secuestrados por las bandas del crimen organizado.

También para que detalle ante los legisladores, el estado que guarda la estrategia de depuración del personal del Instituto Nacional de Migración y el avance en la elaboración del reglamento de la Ley de Migración.

Además, la Comisión Permanente exhortó al Ejecutivo federal para que, a través de la Procuraduría General de la República y de Veracruz, se agilicen las investigaciones y se castigue a los responsables del supuesto secuestro de migrantes ocurrido el 24 de junio en Medias Aguas, Veracruz.

Blake Mora fue citado para que informe sobre el avance de la creación de la Fiscalía Especializada en Prevención y Atención de Delitos Cometidos en Contra de Migrantes, propuesta por la Mesa de Trabajo en Materia Migratoria del Senado de la República.

Adicionalmente, se pidió a la Segob, al INM, a la PGR y a la SSP, implementar medidas inmediatas que garanticen la vida y el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

En la parte de argumentos, el dictamen aprobado relata las denuncias de secuestro y asesinatos cometidos en contra de los extranjeros que cruzan el territorio nacional para llegar a Estados Unidos.

## Las leyes antimigrantes impactan en las remesas

MORELIA. — Las medidas antimigrantes promovidas en 22 entidades de Estados Unidos mantienen lento el flujo migratorio entre los connacionales, quienes incluso han visto mermadas sus posibilidades económicas para enviar remesas a Michoacán.

Según Zaira Mandujano, secretaria de Atención a Migrantes, pese a que, a escala nacional, se tuvo una baja en el envío de remesas, en Michoacán se tiene una recuperación lenta. “Tenemos información de que en Michoacán, específicamente, a diferencia del año pasado recibimos dos o tres por ciento más.”

— MIGUEL GARCÍA TINOCO

## Arranca operativo Grupos Beta

El Instituto Nacional de Migración (INM) puso en marcha el operativo de verano de los Grupos Beta en las fronteras norte y sur del país, con el objetivo de evitar muertes y proteger a los migrantes de diversos peligros provocados por las elevadas temperaturas y las excesivas lluvias ocurridas en las últimas semanas.

“Los agentes tienen la encomienda de desalentar a los migrantes a continuar su trayecto hacia la frontera norte, para evitar que sufran accidentes, asaltos, y deshidratación, entre otros, especialmente entre aquellos que se exponen a temperaturas extremas”, señaló la Secretaría de Gobernación (Segob), en un comunicado.

— CARLOS QUIROZ

LOS RECURSOS FUERON EJERCIDOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ULISES RUIZ

# Prevén que aumente el desfaldo en Oaxaca

La Contraloría estatal calcula que el desvío supere los 3 mil 787 mdp que fueron detectados, tras haber realizado un arqueo a 16 dependencias; aún falta analizar a 29

POR PATRICIA BRISEÑO  
CORRESPONSAL  
estados@nuevexcelsior.com.mx

OAXACA, Oax. — La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental estatal advirtió que el daño al erario podría rebasar los tres mil 787 millones de pesos, recursos desviados que fueron detectados tras 16 auditorías practicadas en las partidas ejercidas en 2010, en diferentes dependencias, en el último año del gobierno de Ulises Ruiz.

La titular de Contraloría del estado, Perla Woolrich, precisó que a la fecha se concluyeron 16 de 45 arqueos programados, donde 32 servidores públicos, ligados a la administración estatal pasada, están señalados como probables responsables en el desvío.

Sin embargo, “habría más elementos para ir contra otros funcionarios directamente vinculados con el entonces gobernador del estado Ulises Ruiz Ortiz”, subrayó.

Destacó que ha instruido a la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la dependencia a su cargo, previa notificación correspondiente a la Subsecretaría de Auditoría Pública, iniciar los procedimientos de responsabilidad correspondiente en contra de los ex funcionarios, las empresas y personas físicas involucradas y, en su caso, dar vista al Ministerio Público en los casos donde así se amerite por la existencia de delitos cometidos en contra del erario estatal.

Reiteró que en los arqueos se encontró la confabulación de diversos servidores públicos a efecto de operar el presupuesto de manera discrecional, modificando las partidas inicialmente dispuestas por el Congreso del estado, autorizando ampliaciones presupuestales a partidas no prioritarias, poniendo así en riesgo los proyectos y programas en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

“Los recursos fueron manejados de manera irresponsable, irregular e incluso, delictiva, por los servidores públicos de la administración anterior”, señaló.

Explicó que las auditorías identificaron falta de documentación comprobatoria para justificar las erogaciones con cargo al presupuesto de referencia, falta de expedientes técnicos unitarios donde se pudiera hacer la revisión y evaluación de las metas, alcances, objetivos y ejercicio presupuestal de las obras y programas, la aplicación indebida en partidas no autorizadas de diversos fondos, ya sea federales o estatales, y la entrega de pagos a diversas empresas o personas físicas o bien, a empresas inexistentes.

El desvío de recursos, subrayó, no sólo alcanza a los servidores públicos anteriores, sino también a los particulares, quienes se prestaron para tales fines.

Entre las dependencias



Foto: Edwin Hernández

## ...y modificaron las leyes para suavizar los castigos

OAXACA, Oax. — El 29 de septiembre de 2010, tres meses antes de la conclusión del gobierno de Ulises Ruiz, y reconociendo el triunfo de la alianza opositora que terminó con 80 años de la hegemonía del PRI, la pasada 60 Legislatura local, con mayoría priista, modificó la ley de responsabilidades de los servidores públicos.

meten tienen derecho a que se les fije una fianza y gozar de su libertad caucional.

Al juez de la causa corresponde hacer una valoración, un análisis determinado por la ley, en el que tome en cuenta la peligrosidad del individuo, daño o perjuicio, basado en estos factores determina la cantidad dentro de su arbitrio jurisdiccional para procesarlo.

Por el momento, según la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Estado, no existe riesgo jurídico para ninguno de los 32 ex funcionarios, a quienes en caso de encontrar responsables eventualmente se les inhabilitaría hasta por diez años para prestar servicio público en entidades de la administración estatal.

— PATRICIA BRISEÑO, CORRESPONSAL

## Dejarán a acusados rendir cuentas

OAXACA, Oax. — La contralora del estado, Woolrich Fernández, citó entre los ex funcionarios responsables del presunto desfaldo, hasta el momento de 16 dependencias auditadas, al ex secretario de Finanzas Miguel Ángel Ortega Habib, al ex secretario de Obras Públicas y ex director de CAO Armando González Bernabé, al ex director del IOCIFED Jesús Ángel Díaz Ortega y al ex director del Seguro Popular Aarón Pérez Bautista.

Así como al ex director del IEEPO Abel Trejo González, al ex director del COBAO Cándido Coheto Martínez, al ex director del IEEA, Cipriano Flores Cruz, al ex coordinador de Comunicación Social Raúl Castellanos Hernández y a la ex directora del DIF estatal Karina Musalem Santiago.

Por otra parte, el gobernador Gabino Cué Monteagudo declaró a la prensa que los 32 ex servidores públicos que fueron señalados por la Contraloría del estado, como responsables de diversas irregularidades en su desempeño, tendrán derecho a subsanar las observaciones y deslindar responsabilidades.

El mandatario oaxaqueño rechazó que los resultados de las auditorías practicadas sean un invento o un acto de revanchismo: “Sería más bien una actitud omisa de una administración haber hecho algunas auditorías y no actuar”.

— Patricia Briseño.

**736**  
MDP  
se desviaron de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, según Contraloría estatal.

**721**  
MDP  
desfalcaron del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

afectadas están Camino y Aeropistas de Oaxaca (CAO), donde se halló un desvío de 736 millones de pesos, mientras en el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, 46 millones; en el Seguro Popular mil 297 millones; en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del

Estado de Oaxaca, 173 millones; en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 721 millones, y en el Colegio de Bachilleres de Oaxaca, cuatro millones de pesos. En tanto, en el IEEA se desviaron 54 millones de pesos, y en el Bachillerato de Oaxaca, 15 millones de pesos.

# Propone el Verde eliminar el IETU

El Partido Verde propuso eliminar el Impuesto Empresarial de Tasa Única ante sus bajos resultados como mecanismo de recaudación.

El Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) sólo ha afectado la liquidez de las empresas mexicanas que, a su vez, ha mermado también la generación y conservación de empleos, por lo cual el Partido Verde propuso su eliminación.

De acuerdo con la propuesta presentada en la Cámara de Diputados, "ninguna contabilidad en el mundo se basa en movimientos de dinero en efectivo, por lo que, a escala internacional, no ha sido posible homologar un impuesto como el IETU y, en consecuencia, donde existe un impuesto como éste se crean obstáculos adicionales a la inversión extranjera".

De acuerdo con el



secretario de Acción Electoral del Partido Verde, Arturo Escobar y Vega, "el IETU, lejos de ser un impuesto que equilibre y mejore nuestro sistema tributario, sólo ha representado un doble cobro sobre el mismo ingreso de las empresas y personas, pero con escasos resultados en montos de tributación".

Y es que en 2008, cuando inició la vigencia del IETU, recaudó 33 por ciento menos de

lo previsto; en 2009, se estimó recaudar cerca de 55 mil 408.4 millones de pesos; sin embargo, la crisis económica se reflejó en las dificultades de los contribuyentes para pagar este impuesto y sólo se recaudaron poco más de 44 mil 800 millones, es decir, 19 por ciento menos a lo estimado, y para 2010, el IETU logró 15 por ciento menos de lo presupuestado, a pesar de que la economía creció 5.5 por ciento.

## Lluvias en Zapopan anegan 58 viviendas

POR ADRIANA LUNA  
CORRESPONSAL  
estados@nuevocelsior.com.mx

ZAPOPAN, Jal.—Una fuerte tormenta ocasionó el desbordamiento del canal de aguas negras en la colonia La Martinica, afectando a 58 de viviendas y dejando cerca de 392 damnificados. El nivel del agua llegó casi a los tres metros. Hasta el cierre de esta edición se habían retirado 150 metros cúbicos de azolve. Se reportan 46 casas con afectaciones severas y 11 con daños mínimos, además de siete vehículos averiados.

"El agua llegó a casi tres metros de altura, alcanzó a tapar casi la casa. Perdimos todo: muebles, camas y colchones, lo perdimos todo, todo se echó a perder", entre otras cosas que se llevó el río", lamentó Rigoberto Rivera, mientras observaba el boquete en la parte trasera de la casa, muy cerca de la habitación de sus hijos.

Por su parte, el alcalde de Zapopan, Héctor Vielma, recorrió parte de las casas afectadas e informó el saldo preliminar: "Son 58 casas donde se dañaron enseres, tres con afectaciones estructurales, en parte a causa de la inundación y porque ya estaban mal. "Estamos trabajando para mejorarlas", dijo.

### La Comunidad CIATEJ

se une a la pena que embarga a los Familiares y a la Comunidad Científica por el sensible fallecimiento del

## DR. ALFONSO SERRANO PÉREZ-GROVAS

y confiamos en la fortaleza de la familia para superar tan lamentable pérdida

México, D.F. A 14 de Julio del 2011

Con la alegría por su vida eterna y el dolor de su ausencia, participamos el fallecimiento de nuestra querida madre, madre política, abuela y bisabuela

### GUADALUPE ESCALANTE DE MEDINA MORA

acaecido el día de ayer 13 de julio en el seno de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana confortada con los auxilios espirituales.

Sus hijos Oscar, Manuel, Javier, Lupe, Pablo, Jorge, Lourdes y Alberto.

Sus hijos políticos Emma, Paulina, Elvira, Alberto, Maricarmen, Cathy, Enrique y Carmen.

Sus nietos Juan Pablo y Marisol, Iñaki y Maria Elena Ceci, José Manuel y Angela, Gabriela y Juan Jo, Andrés, Xavier, Rodrigo, Alberto, Manuel, María, Alejandra, Pablo, Pedro, Paulina, Marijose, Juan Jo, Mariacarmen, Alberto y Regina y su bisnieto Patricio.

Será velada en la capilla del Panteón Francés de San Joaquín a partir de las 16 horas del día de hoy y sus cenizas serán depositadas al término de la celebración Eucarística que tendrá lugar en la Parroquia de la Nuestra Sra. del Lourdes (Av. Castillo de Chapultepec # 70 Colonia Lomas de Chapultepec) el día de mañana viernes 15 de julio a las 19:00 horas

México D.F., a 14 de julio del 2011.

### ESQUELAS

5128 3179

alicepirod@imagen.com.mx

EXCELSIOR

### FUNERALES GALIA

OBITUARIO  
16 DE JULIO DE 2011

|                                                                                                                      |                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SRA. CARITINA HERNANDEZ<br>FALLECIO A LOS 86 AÑOS, PARTE HOY A LAS 12:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION                   | SRA. MARIA LUISA SALDAÑA BALLESTEROS<br>FALLECIO A LOS 92 AÑOS, PARTE HOY A LAS 16:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION    |
| SRL. JAVIER GARZA Y DEL VILLAR<br>FALLECIO A LOS 90 AÑOS, PARTE HOY A LAS 12:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION            | SRL. EDUARDO ALBERTO PALAFOX MARTINEZ<br>FALLECIO A LOS 68 AÑOS, PARTIO AYER A LAS 11:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION |
| SRL. MARTIN FERNANDO BALLESTEROS FIGUEROA<br>FALLECIO A LOS 48 AÑOS, PARTE HOY A LAS 15:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION | SRL. VICTOR MANUEL OSTOS<br>FALLECIO A LOS 67 AÑOS, PARTIO AYER A LAS 15:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION              |
| SRL. GERMAN CARRASCO FRANCO<br>FALLECIO A LOS 91 AÑOS, PARTE HOY A LAS 11:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION               | SRA. DOLORES DIOS BERMUDEZ<br>FALLECIO A LOS 98 AÑOS, PARTIO AYER A LAS 17:00 HRS.<br>PARA SU CREMACION            |

EJECUTIVOS Y PERSONAL DE

GRUPO MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL®.

ENVIAMOS NUESTRO APOYO SOLIDARIO A NUESTRO COMPAÑERO ADOLFO PÉREZ MUÑOZ POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU HERMANO:

JOSÉ PÉREZ MUÑOZ

ACAECIDO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE JULIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DESCANSE EN PAZ

MÉXICO D.F. A 14 DE JULIO DEL 2011

Tel. (55) 56-88-62-88 Felix Cuevas  
Tel. (55) 51-40-96-77 Sullivan  
www.grupogayosso.com 01800 716 55 34

14 Julio 2011

GAYOSSO  
FÉLIX CUEVAS

SRA. MARIA IDALIA GARCIA IBARRA  
FALLECIO A LOS 60 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 17:00 HRS

SRA. CARMEN ECHEAGARAY Y PAREDES  
FALLECIO A LOS 95 AÑOS. SE CREMA HOY A LAS 08:00 HRS

GAYOSSO  
ÁNGELES ROMA

SRA. MARIA VICTORIA ORALEA ARMENTA QUINTANAR  
FALLECIO A LOS 68 AÑOS. SE CREMO AYER A LAS 15:00 HRS

SRA. ROSARIO SOTO RIVAS  
FALLECIO A LOS 52 AÑOS. SE CREMA HOY A LAS 12:00 HRS

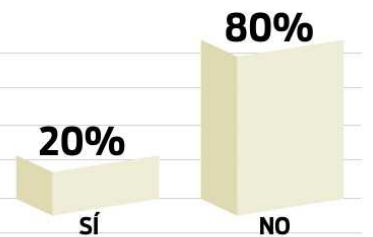
# TEMA DEL DÍA

Mundial Sub-17  
México  
2011

excelsior.com.mx

## EL SONDEO

Por resolución de la Suprema Corte, ahora instancias civiles podrán juzgar a militares que luchan contra el narcotráfico. ¿Está usted de acuerdo?



www.imagen.com.mx  
01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

## PERISCOPIO



Foto: Archivo

### Entre suspiritos azules

PARÍS.- La primera gran retrospectiva sobre el "padre" de Los Pitufos, el dibujante belga Pierre Culliford, muestra las diferentes facetas artísticas de este creador, conocido como Peyo, y quien en 1958 dio vida a estos célebres y diminutos seres azules. Coincidiendo con el estreno de la película en 3D dedicada a estos personajes, la exhibición —hasta el 30 de agosto en el Hotel Marcel Dassault de esa ciudad—, reúne más de 200 objetos vinculados a su autor, como archivos y fotografías que repasan su vida.

-EFE

### Notas patrióticas y femeninas

VIENA.- El himno austriaco, el único escrito por una mujer, será modificado para acabar con algunos aspectos considerados sexistas al no incluir explícitas referencias femeninas. Grupos políticos se pusieron de acuerdo para que a partir de 2012 se cante en el himno también a "las hijas" de la nación y no sólo a sus hijos. La discusión por estos cambios ha estado llena de polémica, incluso los herederos de Paula von Preradovic, la creadora, se habían mostrado en el pasado opuestos a un cambio en la letra al considerar que éste atentaría contra los derechos de autor.

-EFE



Foto: Archivo

### ¡Salud, Harry!

MIAMI.- Miles de seguidores brindan en honor de Harry Potter con la 'cerveza' de la saga ("butterbeer") que se vende con éxito en el parque de atracciones El Mundo Mágico de Harry Potter, en Orlando, Florida. En la composición de esta bebida hay, entre otros ingredientes, refresco con sabor a vainilla, galletas de mantequilla y caramelo a base de azúcar y mantequilla.

-EFE

### 'Justicia' casera

LOS ÁNGELES.- Una mujer de 48 años fue arrestada en California por haber envenenado a su marido antes de cortarle el pene y tirarlo en un molinillo del fregadero. La pareja está en proceso de divorcio. Ella avisó a la policía y aseguró que su marido "merecía" esa suerte. Los policías llegaron y descubrieron al hombre atado a la cama y sangrando abundantemente por la ingle. Además, recuperaron partes del miembro seccionado, pero aún se desconoce si los cirujanos podrán hacer algo al respecto.

-AFP

POR EYTHEL ARACIL

eythel.aracil@nuevoexcelsior.com.mx

Una estadounidense se extravagante de la que incluso se ha dicho que es transexual, un adolescente canadiense del que miles de jovencitas están enamoradas y un político afroamericano que conquistó al mundo con su sonrisa y promesa de cambio. Éstas son las tres personas más seguidas por los usuarios de Twitter según el sitio twittercounter.com, especializado en información de las estadísticas de esa red social.

La mujer extravagante es Lady Gaga, quien hasta ayer (las cifras cambian prácticamente por minuto), tenía 11,608,694 seguidores. Si todos estos fueran personas —muchos de los perfiles pueden pertenecer a organizaciones y empresas—, se pudiera decir ¡que poco más del total de la población de Cuba seguiría a Lady Gaga! Según la Oficina Nacional de Estadísticas de ese país, la cantidad de habitantes en 2009 era de 11,242,628 personas. En la lista de los 100 personajes más seguidos el segundo lugar corresponde al intérprete canadiense Justin Bieber, con 10,990,146: poco más de la suma de los habitantes del Distrito Federal y Querétaro según cifras del Inegi en 2009 y 2010, respectivamente. En tanto que la tercera posición es el perfil del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, con 9,105,893 seguidores.

En esta lista casi 70% equivale a artistas o personas relacionadas con la industria del espectáculo, 20% es de negocios, organizaciones o aplicaciones de internet; hay cinco deportistas, entre ellos el futbolista Cristiano Ronaldo y el ciclista Lance Armstrong; tres empresarios, el mejor situado Bill Gates; dos políticos, Obama y Al Gore, y un ciudadano común y corriente, Justin Halpern, quien se hizo famoso con la cuenta @shittmydadsays porque en ésta tuitea lo que dice su padre, un hombre de 74 años.

Entre los latinos destacados están Shakira, en el lugar 10; el futbolista Kaká, en el 23; Ricky Martin a la mitad de la lista y Juanes en el 71. Anahí es la mexicana más popular, pero ya en el lugar 105, con 2,298,767 seguidores. Twitter Counter permite además ver quiénes son los más populares de acuerdo a diferentes ciudades del mundo. En el DF, la ex RBD Dulce María es la primera, seguida del periodista Carlos Loret de Mola y del cómico Polo Polo. En tanto que en Guadalajara el primer lugar lo ocupa Gael García Bernal; el segundo es el sitio oficial del equipo de fútbol local, las Chivas, y en tercero el del empresario tapatío Jorge Vergara, dueño de dicho conjunto. Mientras que en Monterrey el primero

DIARIAMENTE SE ENVÍAN 200 MILLONES DE TUIITS

# L@s más populares

Entre los usuarios de Twitter hay algunos que conquistan a los amantes de esta red y son los más populares



LADY GAGA

11  
MILLONES

608 mil 694 seguidores



JUSTIN BIEBER

10  
MILLONES

990 mil 146 seguidores



BARACK OBAMA

9  
MILLONES

105 mil 893 seguidores

Fotos: Archivo



HASTA AYER

5

millones 751 mil 129 seguidores tenía @twitter\_es, la cuenta oficial de Twitter en español. Se ubica un lugar arriba de su hermana en inglés, @twitter. Esto muestra el crecimiento de esta red social entre hispanohablantes

lo ocupa el perfil @sabinquotes, que presenta repertorio de frases del cantautor Joaquín Sabina, en segundo está @soyMargarito, cuenta acerca del actor Margarito Esparza, y en tercera @cindylaregia, personaje del comic creado por Ricardo Ariel Velde-rain Castro.

“Es muy importante la presencia de personalidades y figuras públicas en Twitter, incluso hay agencias de medios y de relaciones públicas que se dedican a promover la imagen de cualquiera de estas personas a través de las redes sociales”, explica Luis García Roiz, académico de la Universidad Iberoamericana.

En tanto que para Karla Barajas Portas, profesora investigadora de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad

Anáhuac, el tema se centra en las posibilidades que brinda: “las redes sociales en términos generales sirven mucho para llegar a gente que de otra forma no se alcanzaría porque ya no utiliza los medios tradicionales”.

Sin embargo, hay quienes consideran que lo importante es otra cosa. “La finalidad real es qué tanta influencia tienes sobre tus seguidores, y cuánto interacción con ellos”, explica José Antonio Contreras, director de la agencia de promoción y publicidad MO Publicidad, “curiosamente no es proporcional tener muchos seguidores y tener impacto; éste último se basa en el contenido, en lo interesante que sea la información que presentes, qué tanto la retuiteen o te respondan directamente”.

## OBITUARIOS Y ESQUELAS

# 51283179

alicepirod@imagen.com.mx

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CON EL TIEMPO LAS MUJERES  
PERDEMOS LA BELLEZA; LOS HOMBRES,  
EL SENTIDO COMÚN.



si no dejamos de ser MACHOS seguiremos siendo

# EL SEXO DÉBIL

[www.elsexodebil.com.mx](http://www.elsexodebil.com.mx)

LUNES A VIERNES, 21 HRS.

**cadenatres**  
CANAL 28



LA TELEVISIÓN MÁS ABIERTA QUE NUNCA.



**CHEVROLET  
CAPTIVA SPORT  
CON MENSUALIDADES  
DESDE \$4,494<sup>(1)</sup>**



**HAZ UNA PRUEBA DE MANEJO  
Y LLÉVATE BOLETOS PARA LA PELÍCULA<sup>(2)</sup>**

**TRANSFORMERS**  
EL LADO OSCURO DE LA LUNA



Hasbro, Transformers and all related characters are trademarks of Hasbro. © 2009 Hasbro. All Rights Reserved.



LA CAPITAL DEL CINE



Copyright © 2009 Paramount Pictures Corporation and DW Studios LLC. All Rights Reserved.

[chevrolet.mx](http://chevrolet.mx)

**1 JULIO, SÓLO EN CINES.**  
[www.transformerslapelicula.com.mx](http://www.transformerslapelicula.com.mx)

(1) Válido para Captiva Sport paquete "A" 2011. CAT PROMEDIO 15.8% sin IVA calculado por Ally Credit S.A. de C.V. SOFOL Filial al 22/06/2011. Aplica con financiamiento con Ally Credit<sup>®</sup> un enganche del 35% sobre el precio de lista a 60 mensualidades con una tasa del 8.21%. No incluye seguro. Créditos sujetos a aprobación de Ally Credit S.A. de C.V. SOFOL Filial. Consulta modalidades, términos y condiciones en [chevrolet.mx](http://chevrolet.mx) o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Para mayores informes llama al Centro de Atención a Clientes Chevrolet al 5329 0811 o Lada sin costo al 01800 466 0811. Vigencia del 1 de julio al 1 de agosto de 2011. (2) Prueba de manejo limitada a vehículos DEMO disponibles en el Distribuidor Autorizado Chevrolet al momento de la prueba. Indispensable agendar cita previo a la prueba de manejo. La prueba de manejo es individual y la persona debe contar con licencia de manejo vigente. El boleto consiste en un cupón válido únicamente para recibir una entrada gratis en la compra de otra (2x1) de lunes a viernes desde el 4 de julio y durante el tiempo que dure en exhibición la película de Transformers 3. Limitado a un total de 250,000 cupones. No válido para Cinépolis VIP, Cinépolis Digital, Cinema Park, Macro XE, Multicinas, 4DX o Cinépolis IMAX. El boleto no es canjeable ni transferible por otro boleto para otra película u otras funciones. La fotografía que aparece es de uso ilustrativo.